



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

INNOVACIÓN INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE
LA PROVINCIA DE JAÉN, PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO
ECONÓMICO LOCAL, JAÉN - CAJAMARCA, 2015 -2016.

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR
EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

AUTOR

Mg. EMILIANO VERA LARA

ASESOR

Dr. CHRISTIAN A. DIOS CASTILLO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
POLITICAS PÚBLICAS Y GOBERNABILIDAD

CHICLAYO – PERÚ

2017

PÁGINA DE JURADO

Dr. Juan P. Soplapuco Montalvo

Presidente

Dra. Ruth Ester Carrasco Ruiz

Secretario

Dr. Christian A. Dios Castillo

Vocal

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **EMILIANO VERA LARA**, egresado del Programa de Doctorado en GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD, de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 27740444.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Soy autor (a) de la tesis titulada: *“Innovación institucional en el Gobierno Municipal de la Provincia de Jaén, para la Gestión del Desarrollo Económico Local, Jaén - Cajamarca, 2015 -2016”*, la misma que presento para optar el grado de: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, noviembre del 2017

EMILIANO VERA LARA
DNI No 27740444

Dedicatoria

A Dios por darme la vida, por su infinito amor y bondad al permitirme alcanzar esta meta.

A mis hijos: Patty, Emilio y Romina, estímulo de perseverancia y fortaleza para vencer los obstáculos, en la lucha por alcanzar mis sueños, compañeros inseparables que dan sentido a mi vida.

A Juana Iris, mi mayor hallazgo

Agradecimiento

A Dios, por constituir el centro de mi existencia, darme la fuerza, sabiduría y paciencia para avanzar, venciendo todos los obstáculos y situaciones difíciles de mi vida.

A los trabajadores, de la Municipalidad Provincial de Jaén, quienes no dudaron en colaborar, durante la ejecución de esta tesis.

A Juana Iris Tarrillo Corrales, por el soporte y estímulo permanente durante el desarrollo de la investigación, procesamiento de los datos y análisis estadístico, sin su apoyo hubiera sido difícil culminar este trabajo.

Presentación

Señores Miembros del Jurado

De conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesa Vallejo, pongo a vuestra consideración la evaluación de la tesis titulada: “Innovación institucional en el gobierno municipal de la provincia de Jaén, para la gestión del desarrollo económico local, Jaén - Cajamarca, 2015 -2016”, elaborada con el propósito de obtener el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

El presente estudio de tipo descriptivo correlacional propositivo, que se realizó en los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Jaén, está estructurada en cuatro capítulos, los mismos que son desarrollados, con la rigurosidad científica correspondiente.

Esperando que el esfuerzo desplegado en el desarrollo de la investigación, sea evaluado y valorado, se aceptara el veredicto que estimen conveniente, así como las observaciones y sugerencias pertinentes, que permitirán que mejore el trabajo y otras investigaciones a realizar en el futuro.

Pongo esta investigación a disposición de la comunidad universitaria y colectividad cajamarquina esperando que sirva como referencia para la mejora de la gestión pública de alta responsabilidad para la ciudadanía.

El autor

ÍNDICE

Página de Jurado.....	ii
Declaración Jurada.....	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Índice de Tablas	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. Realidad problemática.	15
1.1.1 A nivel internacional:	15
1.1.2 A nivel nacional.....	16
1.1.3 A nivel regional.	17
1.1.4 A nivel institucional.....	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	20
2.1. Trabajos previos.	21
2.2. Teorías relacionadas al tema.	27
2.2.1. Variable 1: Innovación en el gobierno local.....	27
2.2.2. Variable 2: Gestión del desarrollo económico local	30
2.3. Formulación del problema.	37
2.4. Justificación.	37
2.5. Hipótesis:.....	38
2.6. Objetivos.....	38
2.6.1. General.	38
2.6.2. Específicos.....	38
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	39
3.1. Diseño de investigación.....	40
3.2. Variables, operacionalización.	41
3.2.1. Definición Conceptual.	41
3.2.2. Definición Operacional.....	42
3.2.3. Operacionalización de variables	42

3.3. Población y muestra	44
3.3.1. Población (N).....	44
3.3.2 Muestra (n).....	44
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. 47	
3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	47
3.4.2. Validación y confiabilidad del instrumento de recolección de datos.	49
3.5. Métodos de análisis de datos.	50
3.6. Aspectos éticos.....	50
CAPITULO IV	52
RESULTADOS	52
4.1. Resultados.....	53
4.1.1. Resultados del Objetivo Específico 1: Describir el proceso de validación y confiabilidad del instrumento de recolección de datos	53
4.1.2. Resultados Objetivo Específico 2: Describir el estado actual de la gestión del desarrollo económico local	57
4.1.3. Resultados Objetivo Específico 3: Descripción de resultados por variable	60
4.2. Discusión.....	73
4.2.1. En relación a la teoría	73
4.2.2. En relación al objetivo específico: diagnóstico del estado situacional de la Gestión del Desarrollo Económico Local	75
4.3. Conclusiones.	78
4.4. Sugerencias.....	80
4.5. Propuesta	81
V. REFERENCIAS.....	91
ANEXOS.....	99

Índice de Tablas

Tabla 1. Población de estudio	44
Tabla 2. Muestra de estudio	45
Tabla 3. Muestra de estudio reajustada	46
Tabla 4. Prueba Binomial de concordancia entre Jueces.....	54
Tabla 5. Correlación de Variables	56
Tabla 6. Características demográficas y sociales de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Jaén	60
Tabla 7. Innovación institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión innovación tecnológica	61
Tabla 8. Innovación institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión innovación social e institucional	63
Tabla 9. Innovación institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión innovación de gestión (recursos humanos).....	64
Tabla 10. Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión económica	65
Tabla 11. Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión sociocultural.....	66
Tabla 12. Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión urbano – ambiental	67
Tabla 13. Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión política.	68
Tabla 14. Innovación institucional según dimensiones.....	70
Tabla 15. Gestión del Desarrollo Económico Local, según dimensiones	71
Tabla 16. Innovación institucional y Gestión del Desarrollo Económico Local, según escala de valoración	72

RESUMEN

La investigación titulada “Innovación Institucional en el Gobierno Municipal de la Provincia de Jaén, para la Gestión del Desarrollo Económico Local, Jaén - Cajamarca, 2015 -2016”, tuvo como objetivo general: Determinar la influencia de la innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén, para la gestión del desarrollo económico local; es de abordaje cualicuantitativo, tipo descriptivo propositivo, correlacional, y diseño no experimental, descriptivo de corte transversal.

Para la investigación se tuvo una población de 198 trabajadores de la municipalidad provincial de Jaén, y una muestra conformada por 79 trabajadores, los cuales fueron elegidos en forma probabilística a conveniencia del investigador. Se utilizó como instrumentos: un cuestionario y una lista de cotejos, obteniendo como resultados, que hay una estrecha influencia entre la innovación institucional y la gestión del desarrollo económico local, demostrando que: una baja innovación institucional (40.5%) genera una gestión de desarrollo económico local deficiente y una innovación institucional media (43%), se asocia con una gestión de desarrollo económico local regular.

De acuerdo a los resultados se plantea la propuesta de innovación institucional con la finalidad de mejorar la gestión del desarrollo económico local en la municipalidad provincial de Jaén

Palabras Clave: innovación institucional, gestión del desarrollo local, municipalidad.

ABSTRACT

The research entitled "Institutional Innovation in the Municipal Government of the Province of Jaén, for the Management of Local Economic Development, Jaén - Cajamarca, 2015-2016", had as general objective: To determine the influence of institutional innovation in the municipal government of the Province of Jaén, for the management of local economic development; is a quantitative approach, descriptive, propositional, correlational, and non-experimental design, descriptive cross-sectional.

For the investigation a population of 198 workers of the provincial municipality of Jaen, and a sample conformed by 79 workers, who were chosen in probabilistic form to the convenience of the investigator. Instruments were used: a questionnaire and a list of codes, obtaining as results, that there is a close influence between institutional innovation and the management of local economic development demonstrating that: a low institutional innovation (40.5%) generates poor local economic development management and an average institutional innovation (43%), association with a regular local economic development management.

According to the results, the proposal of institutional innovation is proposed with the aim of improving the management of local economic development in the provincial municipality of Jaén.

Key words: institutional innovation, local development management, municipality.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local, es definido, según (Vasquez, 2000), como un proceso de desarrollo y transformación de la estructura productiva, que utilizando las potencialidades existentes en el territorio, favorece el incremento del bienestar común de la colectividad local.

Este proceso permite gestionar adecuadamente el territorio, desarrollar acciones con visión de trabajo compartido de mediano y largo plazo, un trabajo en redes de cooperación entre actores público/ público, y coordinación periódica con los distintos niveles de gobierno e impulsando a la pequeña y mediana empresa.

Los gobiernos locales, para su implementación necesitan de la generación de procesos innovativos [tecnológicos, de gestión de recursos humanos y sociales e institucionales], donde el fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos de la entidad, el liderazgo y trabajo corporativo, facilite, la convocatoria y participación de actores relevantes, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, generando condiciones para una mejor gestión del desarrollo local.

En el marco de lo referido anteriormente, la presente investigación está diseñada en capítulos, según se detalla:

En el capítulo I: se describe el problema de investigación, el cual surge para que mediante el diagnóstico institucional, se determine, la influencia de la innovación institucional en el gobierno local de la municipalidad provincial de Jaén, en la gestión del desarrollo económico local, buscando construir una propuesta innovativa, que ayude a mejorar la mejor gestión del desarrollo económico local.

En el capítulo II: Encontramos los trabajos previos o antecedentes, las teorías, conceptos y dimensiones de las variables de investigación, la justificación, la hipótesis y los objetivos, general y específicos, que orientaron el proceso de la investigación.

El capítulo III: Esta referido al marco metodológico de la investigación, que comprende, el tipo y diseño de la investigación, las variables de estudio y su operacionalización, la población y la muestra reajustada por ser muy grande. Finalmente se describe las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y confiabilidad del instrumento (cuestionario).

El capítulo IV: Encontramos los resultados de la investigación, con su respectiva interpretación, la discusión en relación a las teorías y los objetivos específicos, y las conclusiones y sugerencias, de mucha importancia para la generación de la propuesta del plan de innovación institucional.

Finalmente en parte ultima, se registra las referencias bibliográficas, soporte fundamental de la investigación, teniendo en cuenta el estilo APA, y complementadas con los anexos.

Esperamos que este estudio aporte a la generación de los procesos innovativos que coadyuven a una mejor gestión del desarrollo económico y además sirva como fuente de consulta bibliográfica en futuras investigaciones.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática.

1.1.1 A nivel internacional:

En Latinoamérica durante los últimos 25 años se han producido importantes cambios en el gobierno y en la gerencia del espacio territorial local (Prats & Catalá, 2006) citado por (Grandinetti R. , 2013). En Argentina en los años 90, las políticas de estado apostaron por la descentralización, transfiriendo funciones a los otros niveles regionales y locales, reorientando sus roles y funciones (Abal, 2009). Al empezar este nuevo milenio, hay un cambio tangencial donde el estado retoma su rol e interviene activamente en la generación de políticas, y como consecuencia, obligando a la creación de remodelaciones en las municipalidades.

En este espacio temporal, el crecimiento desordenado de las ciudades latinoamericanas, ha sido un indicador común, visualizando varios tipos de ciudades: “la ciudad dual, la oficial, la visible, la fragmentada, la constituida por capas” (Instituto de Gestion de Ciudades, 2011), lo que generó que las municipalidades asuman responsabilidades más complejas, necesitando del desarrollo de un trabajo articulado, con actores públicos y privados relevantes, para la gerencia de iniciativas locales.

Los municipios constituidos para atender servicios y trámites sencillos, se vieron en dificultades para coberturar estos nuevos retos; implementando para su abordaje procesos de reingeniería como: modificaciones en sus normativas y gerencia de procesos. Sin embargo, los resultados logrados, no colmaron las expectativas de la ciudadanía, resultando limitados, y con la necesidad de incrementar capacidades, para el éxito del gobierno (Mazzalay, Camps, & Sarmiento, 2006).

Los retos a enfrentar son muchos y de gran complejidad, siendo necesario profundas transformaciones en la forma de gerenciar el ámbito territorial urbano, así como implementar procesos para fortalecer los equipos de gestión, que coadyuven un abordaje integral (Tecco, 2011).

A pesar de los esfuerzos realizados, la ciudadanía, sigue percibiendo a las municipalidades, como instituciones con escasa capacidad, de enfrentamiento de los retos del mundo moderno y global, visualizándose con mayor incidencia, en la lentitud en la implementación de las acciones, la escasa planificación y serios inconvenientes en el ejercicio del control. Grandinetti, R (2013).

1.1.2 A nivel nacional.

El Perú vive momentos de cambio decisivos para el futuro de sus habitantes, a escasos cinco años de celebrar su bicentenario, es testigo del fin de un ciclo de crecimiento iniciado hace aproximadamente 15 años, que aunque han logrado reducir la pobreza y la exclusión social, este se ha basado principalmente en la exportación de materias primas sin mayor valor agregado y en la demanda interna de una clase media emergente. (Banco Mundial, 2014)

Efectivamente, el Perú, al igual que otros países de América Latina, enfrenta el desafío del cambio de sus estrategias de crecimiento, basadas en la innovación científica y tecnológica y en la generación de valor agregado, buscando competir en la economía global del conocimiento. Banco Mundial (2014)

Es en este proceso, que en el marco de la descentralización, incorpora la promoción de las economías locales, dando la responsabilidad a los gobiernos regionales y fundamentalmente gobiernos municipales, sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados por incentivarlos, y estar en la agenda desde el año 2003, aún hay avances incipientes.

Finalmente, la Ley Orgánica de Municipalidades (CRP, 2003), establece como responsabilidad de este nivel de gobierno, la promoción del desarrollo económico local, precisando que:

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y

regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones. (p. 3)

Por lo tanto conocida la norma podemos entender, que la posibilidad más cercana de desarrollo local, en a través de los gobiernos locales, quienes impulsaran, a través de diversos proyectos: la ecología, el turismo, el desarrollo productivo, impulsando en los actores, la apropiación de sus espacios territoriales y buscando el fortalecimiento del tejido social (Conto, 2011).

1.1.3 A nivel regional.

La Región Cajamarca a inicios del 2000, se encontraba con un alto déficit en infraestructura y un marco institucional insuficiente y débil, por lo que el Gobierno Regional de ese entonces, en el marco del Acuerdo Nacional y Regional y del Plan Concertado para el Desarrollo Regional, aprobó 17 políticas de gobierno para el periodo 2000 – 2010, tres de éstas políticas están orientadas al Desarrollo Económico (Gobierno Regional de Cajamarca, 2000).

En el marco de la implementación de estas políticas, se elaboró la Agenda Regional para el Desarrollo Económico de Cajamarca, construida con la participación de los distintos actores y sectores público y privado del desarrollo (gobiernos locales, universidades, sector empresarial, ONGs y sector productivo, entre otros); fruto de este acuerdo colectivo, se priorizó 15 actividades productivas y de servicios, 5 tipos de infraestructura económica y 5 procesos para desarrollar y fortalecer la institucionalidad. (Gerencia Regional de Desarrollo Economico, 2000).

Uno de los principales retos de esta Agenda para el Desarrollo Económico, fue posibilitar la generación de empleo y la mejora de los ingresos de las familias directa e indirectamente involucrados en las actividades económicas priorizadas, de manera que se mejore la cantidad y calidad de empleo y progresivamente los ingresos familiares; el otro reto fue, aportar a superar los índices de informalidad de las MyPEs y otros actores del desarrollo económico, factor que limita el acceso a créditos y oportunidades de mercado, GRDE (2000).

Luego de haber transcurrido 15 años, de la puesta en marcha de la Agenda, se ha logrado una escasa mejora en algunos aspectos como la infraestructura vial, hospitalaria y educativa, sin embargo aún persiste el problema; no se ha logrado el tan anhelado empleo digno, ni el impulso efectivo a los procesos productivos, menos se ha logrado entender que es la asociatividad con abordaje territorial y empresarial; y el fortalecimiento capacidades del pequeño negocio, sigue siendo deficitaria.

1.1.4 A nivel institucional.

En el marco de un nuevo periodo de gestión municipal, el gobierno local de la Provincia de Jaén, a fines del año 2011, elaboró y aprobó una nueva estructura orgánica (Municipalidad Provincial de Jaen, 2011), creando la Dirección de Desarrollo Económico Local, la misma que se constituye con 3 divisiones: Licencias de Funcionamiento y Comercialización; Desarrollo Agrario; y Fomento a la Inversión Privada, Turismo y Desarrollo Económico (Municipalidad Provincial de Jaen, 2011).

En ese contexto se implementó varios proyectos de desarrollo económico, buscando abordar fundamentalmente el desarrollo productivo, sin embargo este esfuerzo resulto aún incipiente, debido a la dimensión del territorio, a la magnitud de necesidades, al escaso presupuesto y al espacio temporal de gestión (Dirección de Desarrollo Económico, 2012)

Por otro lado, el Plan de Incentivos a la Modernización y Gestión Municipal, implementado por el gobierno nacional durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014), permitió avanzar en la formalización de la micro y pequeña empresa, reduciendo requisitos innecesarios y tiempos para la obtención de la licencia de funcionamiento, y generando y articulando además, iniciativas para el turismo local.

En el año 2015 se inicia un nuevo periodo de gestión municipal y como corresponde, la implementación de políticas a mediano y largo plazo deberían continuar con el fortalecimiento del desarrollo local, sin embargo al revisar sus planes operativos 2015 y 2016, no hay en cartera ningún proyecto en desarrollo productivo, a pesar de que

normativamente es una responsabilidad que el gobierno local debe asumir por competencia, considerando que está contemplado en el instrumento de gestión provincial - PDCP al 2021, articulado a los planes regionales y nacionales (Municipalidad Provincial de Jaen, 2015).

Finalmente, es importante señalar, que el gobierno local de la Provincia de Jaén, concentra sus actividades más en servicios, que en el fortalecimiento del desarrollo económico, donde podría abordarse la línea de diversificación productiva, considerando que la zona es productora de café, cacao y arroz.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Trabajos previos.

Dentro del ámbito internacional y nacional, se han desarrollado un importante número de investigaciones y publicaciones, destacando las siguientes:

A nivel internacional.

(Montaño, 2014), en su tesis doctoral “Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial en Baja California, México”, concluye que:

El análisis de las estrategias y políticas públicas de impulso al desarrollo económico, permite establecer que en Baja California Sur, se ha adolecido de un efectivo proceso de planeación estratégica para el desarrollo económico; por el contrario, una buena parte de las acciones implementadas obedecen – más que nada a condiciones “cortoplacistas” o “asistenciales” de apoyo a la población vulnerable, a fin de ayudarles a encontrar actividades de subsistencia; es decir, no se visualizan estrategias de alto nivel o impacto económico, que faciliten –por ejemplo- la articulación de la economía estatal con los mercados externos, y que incidan o propicien un ajuste o replanteamiento de las actuales estructuras productivas a las cambiantes condiciones de los mercados. (p. 247).

En efecto, el abordaje del desarrollo local, por las municipalidades del Perú, y particularmente en la Municipalidad Provincial de Jaén, sujeto de estudio en esta investigación, es similar; esto podría estar asociado a que la expectativa de los gobernantes locales, esta puesta en su ejercicio temporal de elección, por lo que adoptan casi siempre posturas asistencialistas, más que políticas a largo plazo para el desarrollo del territorio.

(Alvarez, 2010), en su Tesis Doctoral: “Gestión y gobernanza local en perspectiva comparada: Las políticas públicas de modernización administrativa en los Gobiernos locales de Galicia y el Norte de Portugal, España”, refiere que:

La gestión pública local sería el instrumento a través del cual una autoridad electa y/o un funcionario de un gobierno o administración municipal, intentan transformar su organización político-administrativa a través del uso de instrumentos de gestión y de gobernanza, dirigidas a incorporar mejoras de carácter sostenible en la dinámica organizacional, que se proyectan a la ciudadanía en forma de servicios públicos locales. (p. 435)

Efectivamente, la gestión pública moderna, exige la construcción e implementación de instrumentos de gestión, que articulen capacidades y valores, para alcanzar no solo legalidad sino legitimidad, buscando consolidar una nueva gobernanza local, y generando una percepción de confianza vecinal.

(Sánchez & García-Bátiz, 2010), en su tesis: “El desempeño económico de los gobiernos municipales mexicanos en los procesos de desarrollo a escala local, México”, concluye que:

El análisis del desempeño de los gobiernos municipales - sustentado en el Instituto de Gobierno - permite establecer, que la organización municipal fundamental para el desarrollo de sus territorios, no presenta las mejores condiciones para promover procesos de desarrollo económico local; esta situación nos lleva a proponer que el estudio del desempeño de los gobiernos municipales a nivel macro, se complemente en una misma intención analítica con el sondeo de aspectos, como la construcción de capacidades institucionales, organizacionales y humanas a escala micro, que pueden explicar por qué hay gobiernos municipales que en un contexto de descentralización logran mejorar su desempeño. (p. 373)

La experiencia mexicana y en general la latinoamericana, tiene mucha similitud con lo que sucede en el Perú, por lo que se recomienda, constituir un equipo con capacidades técnicas y alta sensibilidad social, que entienda que la organización debe ponerse al servicio de la ciudadanía, pero generando empoderamiento y procesos de emprendimiento, que ayuden a hacer sostenible los procesos de desarrollo económico local.

(Rodríguez, Bernal, & Cuervo, 2012), en su investigación: “Teoría y práctica del Desarrollo Económico Local”, sostienen que:

La investigación combino, las contribuciones de la Teoría del Desarrollo Económico Local, con los saberes prácticos de siete experiencias exitosas en América Latina y el Caribe, por ser socialmente innovadoras, para cada una de ellas estableció su relación con el territorio, identificando impactos, como: generación de cadenas productivas participación; afianzamiento de procesos de concertación público privados, capacitación y vocación productiva agropecuaria, y reivindicación a sus integrantes como agentes de desarrollo; sin embargo la mayoría de las experiencias no mostraron relación con procesos de planeación estratégica; concluyendo que el papel de los gobiernos locales es muy débil y en algunos casos, prácticamente irrelevante, cobrando mayor presencia los gobiernos intermedios o nacionales. (p. 22)

La investigación muestra la articulación, entre la teoría del desarrollo económico y las experiencias exitosas, destacándose el afianzamiento del fortalecimiento de capacidades, la reivindicación de los integrantes del territorio como agentes de desarrollo, sin embargo se demuestra que aún no estarían articulados a los procesos de planeación estratégica, porque la presencia de los gobiernos locales es irrelevante en asuntos de promoción del desarrollo económico, un contexto muy propio del Perú, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Central por generar procesos de esta naturaleza, aun los gobiernos locales, atrincherados en su autonomía, priorizan otras actividades, generalmente de naturaleza asistencialista y cortoplacista que no ayuda al desarrollo de los agentes del territorio.

A nivel nacional.-

(Benavides, 2000), en su investigación: “Estudio de caso a nivel local: el programa municipal de desarrollo empresarial y la experiencia de la Municipalidad de Ilo, Perú”, concluye que:

La sensibilización, capacitación y asistencia técnica a los municipios, en los temas de desarrollo económico local pueden generar interesantes resultados a

nivel de la acción de los municipios en esta área; la municipalidad se convertirá en impulsor importante del desarrollo económico local, cuando la capacidad técnica va acompañada de la voluntad política de las autoridades municipales, capacidad de gestión y el otorgamiento de los recursos financieros necesarios. (p. 25)

La creación y/o fortalecimiento de las gerencias de desarrollo local en las municipalidades, se constituirán en un eje integrador e impulsor del desarrollo territorial, cuando los integrantes del equipo de gestión, sean fortalecidos en sus capacidades y además cuenten con la voluntad política para asignación de recursos de la entidad y la búsqueda de otros a través de la cooperación internacional mediante la producción de proyectos para este fin.

(Álvarez & Mori, 2010), en su investigación: “Modelo de innovación para la competitividad y el desarrollo de los gobiernos regionales”, concluye que:

Se hace imperativo el establecimiento de estrategias competitivas regionales basadas en modelos de innovación que aseguren la competitividad territorial para las 25 regiones y 1831 distritos del territorio nacional; se debe fortalecer las Mypes, sobre la base de una Estrategia Competitiva Regional centrada en la calidad, tecnología e innovación, para generar un desarrollo regional sostenible; asimismo, los sistemas productivos regionales para ser competitivos requieren: la introducción de innovaciones productivas, una adecuada formación de recursos humanos en el mercado de trabajo regional, optimizar el consumo de recursos, materiales y energía. (p.15)

(Rojas L. , 2000), a través del Proyecto de Promoción Municipal para el Desarrollo Empresarial – PROMDE, elaboró e implementó un “Modelo de intervención para la promoción municipal del desarrollo económico local”, logrando:

La generación de capacidades en 18 municipalidades peruanas, para que asuman con éxito el fomento productivo local, y les permita trascender las funciones que relacionan a éstas como instituciones prestadoras de servicios, es decir, un rol que asume todos los ámbitos de gestión, incorporando para ello el económico en la promoción del desarrollo local. (p. 9).

Este modelo, es enfático en plantear la intervención en aspectos claves de la dinámica municipal: simplificación administrativa para la generación de negocios, mejora de la recaudación tributaria, gestión del desarrollo urbano, cooperación y articulación con los sectores públicos y privados, elementos claves del desarrollo local.

A nivel regional.-

(Giesecke, y otros, 2007), elaboraron e implementaron el Proyecto denominado: “Promoción de la competitividad y empresarialidad en las provincias de Jaén y San Ignacio, Región Cajamarca 2007”, con el objetivo de aportar al crecimiento sostenido de Jaén y San Ignacio, partiendo del esfuerzo corporativo de actores relevantes, convocados por una mesa social de dialogo, sosteniéndose en los siguientes componentes:

Este proyecto planteó 5 componentes para el desarrollo de este proceso: 1. Formación de competencias en Desarrollo Territorial Local; 2. Promoción de la capacidad innovadora y emprendedora y apoyo a los nuevos emprendimientos (Incubación de negocios; Formación de consultores empresariales locales); 3. Soluciones público- privado para elevar la competitividad local; 4. Adecuación de la oferta educativa local y 5. Monitoreo del programa y desarrollo del observatorio virtual de buenas prácticas en DTL. (p. 12)

(Vega, 2014), desarrollo la evaluación de cierre del proyecto, se refiere haber obtenido los siguientes resultados:

“Elaboración de planes de mejoras en empresas atendidas y la pre incubación e incubación de nuevos emprendimientos; profesionales capacitados en enfoque, competencias de gestión y fomento de DTL; estructuración de alianzas y acuerdos público-privados para incrementar capacidades y recursos disponibles para la región, como la constitución de instancias de diálogo representativas; creación del Centro de Desarrollo Empresarial “Emprende Ideas Perú”, responsable de articular acciones de fomento de cultura emprendedora, incubación, fortalecimiento empresarial y desarrollo de

proyectos especiales; y finalmente la creación de instancias de organización al interior del sector económico productivo, donde destaca la formación de la Asociación de Cooperativas Alto Marañón, compuesta por socios de cooperativas de las provincias de Jaén y San Ignacio". (p. 49-50)

Al analizar los resultados de la implementación de este proyecto, estos se muestran trascendentes, considerando el fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos, en enfoque de desarrollo territorial local, competencias de gestión y fomento del desarrollo territorial, sin embargo este avance, ha tenido un estancamiento y aún más, actualmente muestra un retroceso, ya que no se ha hecho evidente en el gobierno local provincial, a pesar de la existencia y funcionamiento de una Dirección de Desarrollo Económico Local, y lo más preocupante es que no aparecen priorizadas actividades de esta naturaleza en los planes operativos correspondientes a los años 2015 y 2016.

Este enfoque también permite al modelo concretar territorialmente, las políticas de Diversificación Productiva aprobada por el Gobierno y cuyo articulador es el Ministerio de la Producción. Las estrategias de: fortalecimiento capacidades, promoción de la cultura empresarial y la creación de diversos espacios de gobernanza entre actores locales y regionales, dialogan plenamente con los Ejes I y III del Plan Nacional de Diversificación Productiva (Ministerio de la Producción del Perú, 2014)

Es desde un enfoque territorial, que las diversas políticas sectoriales nacionales, se pueden articular en los distintos ámbitos locales, logrando concertar con los actores locales y regionales del estado, la empresa privada y la sociedad civil.

2.2. Teorías relacionadas al tema.

2.2.1. Variable 1: Innovación en el gobierno local

2.2.1.1. Teorías

La innovación, es un conjunto de pasos, para transformar un problema o una carencia, en una solución, esta puede efectuarse mediante la mejora de algo y no siempre de la generación de algo totalmente inédito. (O'Dogherty, M, 2005).

Según (Fischmann, 2014), la innovación es un proceso esencialmente humano, que se gestiona a través de 3 dimensiones: las personas, la organización y la motivación, se trata de un proceso en constante renovación, no hay patrones establecidos para tal fin.

En ese sentido se han descrito múltiples métodos de innovación que van cambiando a medida que pasa el tiempo, aquí dejamos el método que creemos se adapta a la investigación en curso.

Método Innova 3DX. (Leal, 2013). Es un método que incentiva, el comportamiento innovador, incidiendo en el estado emocional y la motivación, considerando lo siguiente:

a) El ecosistema creativo, en el que desempeñamos nuestro día a día, puede bloquear o por el contrario desatar nuestra fuerza innovadora (el ambiente laboral, la cultura de innovación y la forma de liderazgo y gestión); *b) La identidad innovadora o potencial innovador*, surge en las personas, por lo que es necesario que seamos creativos; *c) Motivación*, esa fuerza o motor biológico que en un ambiente adecuado e iniciativa creativa, nos impulsará a generar y crear innovaciones, enfrentando nuestras expectativas motivacionales y miedo al fracaso. (p. 2)

2.2.1.2. Conceptos.-

La innovación es un ecosistema con tres patas: la educación, la financiación y el acceso a redes de emprendedores, no hay un modelo único ni tampoco hay edad para alcanzar la innovación, esta resulta de una combinación de diferentes orígenes, diferentes países y experiencias vitales muy diferentes (Moreno, 2016). Cuando encontremos un clima que produzca un entusiasmo colectivo por la creatividad y que desafíe a la gente a asumir riesgos sin temor a ser estigmatizados por el fracaso, estaremos ante una cultura de la innovación (Oppenheimer, 2014).

A continuación describimos los conceptos más destacados a utilizar en el presente trabajo:

A. Innovación:

Según la (OECD & EUROSTAT., 2006). La innovación es:

La concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados, las actividades incluyen las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen al logro innovativo. (p. 44).

B. Modelo.

Es un “Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo; esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento” (Real Academia Española, 2014).

C. Competitividad.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, define a la competitividad como: “La intensidad con la cual un país, en el marco de un mercado libre y organizado, produce bienes y servicios capaces de enfrentarse con los mercados internacionales, manteniendo al mismo tiempo y mejorando en el largo plazo el nivel de vida de sus habitantes” OECD, citado por (Álvarez & Mori, 2010).

D. Clústeres.

La OECD, citado por Álvarez & Mori (2010), lo define como:

Un grupo de elementos contiguos de una población estadística, por ejemplo, un grupo de gente viviendo en una casa, una sucesión consecutiva de observaciones en series ordenadas o, un conjunto de parcelas adyacentes en una parte de un campo. (p. 5).

E. Gobierno Local.

Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que:

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (CRP, 2003. p. 1)

2.2.1.3. Dimensiones.-

La innovación se puede dar en tres espacios o dimensiones:

Innovaciones Tecnológicas, son: De Proceso: nuevos equipos, nuevas instalaciones, mejoras en la línea de producción, control de calidad, informatización; y De Producto: nuevos materiales, mejoras en diseño y diversificación de productos, creación de marcas, certificación de calidad, control ambiental. (Álvarez & Mori, 2010, p. 9).

Innovaciones de Gestión: Mejoras en flexibilidad y eficiencia productiva, cualificación de recursos humanos, mejoras en los procesos de trabajo, acceso a redes de información, relación con proveedores. (Álvarez & Mori, 2010, p. 9).

C. Innovaciones Sociales e Institucionales: Promoción de actividades innovadoras, descentralización de decisiones sobre innovación, concertación de agentes públicos y privados, difusión de buenas prácticas. (Álvarez & Mori, 2010, p. 9).

2.2.2. Variable 2: Gestión del desarrollo económico local

2.2.2.1. Teorías del desarrollo económico

A. Teoría de los polos de crecimiento

Según (Villar, 2007) citado por Montaña (2014), se caracteriza porque:

En la mayoría de los países existen polos de desarrollo modernos (las grandes ciudades), caracterizadas por el crecimiento y la innovación; pero en torno a estos polos existen regiones con menor desarrollo, donde la economía es poco participativa y las estructuras sociales conservan sus rasgos tradicionales; la idea fundamental de la teoría de polos de crecimiento es que se apliquen modelos de desarrollo, para que mediante políticas públicas, las zonas desarrolladas liguen y lleven al crecimiento y modernización a la zona rezagadas (p. 54).

B. Teoría de desarrollo económico local

Según (Garofoli, 2009), esta teoría se presenta:

Como un enfoque basado en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de un territorio, entendido como punto de partida para un nuevo tipo de desarrollo centrado en lo local; implica la capacidad para transformar el sistema socioeconómico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local. Es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural. (p. 233).

C. La teoría del desarrollo endógeno

Según (Garofoli, 1995) citado por (Vergara, 2004), el desarrollo endógeno, es:

La capacidad para transformar el sistema socioeconómico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo, el que obedecería a procesos emprendedores e innovadores, en que el territorio tiene una estrategia que le permite incidir en la dinámica económica local. (P. 40)

D. Modelo de gestión

“Es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. Esto quiere decir que los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan, para desarrollar sus políticas y acciones y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos. El modelo de gestión que utilizan las organizaciones públicas es diferente al modelo de gestión del ámbito privado. Mientras el segundo se basa en la obtención de ganancias económicas, el primero pone en juego otras cuestiones, como el bienestar social de la población”. (Definicion.DE, 2008)

Un modelo de gestión “refleja la elección que han hecho los altos ejecutivos de una empresa, en cuanto a definición de objetivos, motivación de esfuerzos, coordinación de actividades y asignación de recursos; en otras palabras, cómo definen el trabajo gerencial, las misma que está inspirada, en el cambio de expectativas de sus empleados, las nuevas capacidades tecnológicas y las ofertas de los competidores emergentes” (Review, 2009).

2.2.2.2. Conceptos.-

A. Desarrollo Económico Local

(Tello M. , 2006), define al DEL como:

El proceso estructural y de crecimiento que, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos locales, permite que las personas que viven en un área local o una región de un país experimenten un incremento continuo de su bienestar. Comprende tres dimensiones: la económica; la sociocultural y

la dimensión política y administrativa (que atañe a las iniciativas que crean un entorno local y comercial favorable al fomento del desarrollo económico local). (p. 13)

También “se define como aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local” (ILPES C. , 2011)

B. Gestión del Desarrollo Económico Local.

Actualmente el desarrollo económico local, como política de apoyo al desarrollo territorial, se aplica en todo el mundo. (Vázquez Barquero, 2000).

El desarrollo económico local según (Rosales & Urriola, 2012)), plantea que:

Las capacidades emprendedoras locales pueden ser activadas y dinamizadas para valorizar los recursos productivos tradicionales (agricultura, artesanado, pequeña y mediana industria) y no tradicionales (energías renovables, protección del medio ambiente, cuidado y/o valorización del patrimonio y cultura local, turismo) generando nuevas actividades productivas y empleos. De este modo, el DEL surge como opción complementaria, aunque diferente a la economía del desarrollo regional clásico, que intenta modernizar el territorio mediante la planificación regional. (p. 13)

Al no existir interpretaciones únicas sobre DEL, se presentan definiciones que ayudaran a comprender su esencia:

(Hurtado A. , 2011), refiere que:

El desarrollo local es la construcción social del territorio, donde participan los diversos actores económicos, sociales y gobierno, en la construcción de una identidad y visión compartida. En él se articulan factores, recursos, potencialidades económicas, sociales, culturales y ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas. (p. 4).

(Grandinetti & Nari, 2016), define al DEL, como:

Un proceso liderado y gestionado por actores que participan en forma concertada en un territorio determinado para crear bases sólidas, dinámicas y sostenibles de progreso y equidad, a través de la adecuada movilización de recursos endógenos existentes y la inserción oportuna de recursos exógenos.
(p. 15)

(García M. , 2007), manifiesta que:

El desarrollo económico, consiste en crear -dentro de una economía local o regional- la capacidad necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades que pueden presentarse en una situación de rápido cambio económico, tecnológico y social. No se trata solo de un simple incremento de la actividad y productividad económica, sino que viene acompañado de transformaciones estructurales; el proceso implica profundas modificaciones y sus estructuras evolucionan hacia formas superiores (p. 17).

(Rojas L. , 2006), define al DEL, como:

Un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local, que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. (p. 14).

GTZ/DDM/PROMOCAP (2001), citado por (Jager, 2006), refiere que, el desarrollo económico local: “es un proceso participativo y equitativo que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos, en el cual se articulan los actores clave del territorio para generar empleo e ingresos para mejorar la calidad de vida de la población”.

“Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en

el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno” (Vásquez, 2000).

Partiendo de los conceptos de los autores mencionados, han planteado, podemos concluir, que el desarrollo económico es un proceso ordenado y estructurado, que ayudara como herramienta para lograr en forma sostenida una sociedad progresista, que se ira transformado positivamente al ritmo de la dinámica de la economía local, nacional y la influencia mundial.

Para la presente investigación nos quedamos, con lo que señala Hurtado (2011), quien considera los procesos de desarrollo funcional y territorial, que se impulsan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en ámbito territorial.

2.2.2.3. Dimensiones

Se podría concebir el desarrollo local, como un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local (Vásquez, 1998) citado por (Silva & Sandoval, 2012).

Según GTZ/PROMOCAP (2001), el desarrollo económico local se explica en función de cinco dimensiones básicas:

- **Lo territorial:** El DEL se produce en un espacio geográfico delimitado por características físicas, socioculturales y económicas particulares. Su impulso obliga a identificar diferentes territorios para que las iniciativas respondan a las características específicas y la vocación económica.
- **Lo económico:** Analiza las relaciones económicas que se dan en el territorio, valorando las oportunidades, limitantes y fortalezas, bajo una orientación de competitividad y eficiencia.

- **Lo sociocultural:** Pone énfasis en las personas que actúan en una zona determinada, sus formas de relacionarse, los patrones culturales y los valores que constituyen la base para impulsar las iniciativas DEL.
- **Lo ambiental:** La sostenibilidad ambiental debe estar en armonía con las actividades económicas para no poner en riesgo los potenciales y oportunidades de largo plazo. Por eso se necesita la intervención institucional que permita disponer de normas apropiadas para proteger el medio ambiente.
- **Lo institucional:** Se integra por las organizaciones privadas y públicas, las organizaciones sociales y comunales existentes en el territorio, sus relaciones, procedimientos y reglas de actuaciones, así como la normatividad que tiene como función el gobierno nacional y municipal. Además, lo institucional también se relaciona con la existencia de reglas del mercado y su función reguladora del sistema económico nacional.

Grandinetti & Nari (2010), plantean 4 dimensiones analíticas posibles del desarrollo económico:

Económica: se trata de la creación, acumulación y distribución de riqueza, e incluye al transporte e infraestructura de comunicaciones y al fortalecimiento del sistema productivo local. (p. 22).

Urbano Ambiental: se trata de la utilización sustentable de los recursos naturales y de estrategias de defensa y protección del medio ambiente a mediano y largo plazo. Incluye la preservación de la calidad ambiental y al equilibrio urbano territorial. (p. 22).

Socio cultural: se trata de calidad de vida, equidad e integración social, e incluye la infraestructura de servicios y la promoción de derechos (alimentación, salud, educación, cultura y recreación). (p. 22).

Política: Se trata de la gobernabilidad del territorio; la existencia de un proyecto colectivo sustentado en la participación y corresponsabilidad de los actores locales. Incluye la cooperación de actores / redes de actores y la participación ciudadana. (p. 22).

La definición de estas dimensiones analíticas relativas al desarrollo local permitirá vertebrar la generación de información primaria en forma de encuesta, relevando proyectos, acciones, temáticas y normativas que pudieran incluirse dentro de estos mismos ejes orientadores, para la presente investigación se utilizara lo propuesto por, Grandinetti & Nari (2010)

2.2.2.4. Elementos básicos del desarrollo económico local

(Rojas, L, 2004), señala los siguientes:

- **Visión estratégica y compartida del desarrollo de la economía.** Establecimiento de objetivos de desarrollo económico concertados entre los actores locales a partir de la determinación de la vocación productiva local, establecer sectores de la economía, productos estrella, conglomerados empresariales a potenciar, etc. Un instrumento necesario para este efecto es el Plan Estratégico Territorial, que en sus componentes (visión, objetivos estratégicos, etc.) desarrolle enfoque de promoción del desarrollo económico y en particular de las Mypes como estrategias valida de generación de empleo. (p. 20-21)
- **Compromiso de los actores locales en el desarrollo de su propio territorio.** Es un requisito para un desarrollo sostenible el reunir a los actores locales alrededor de una mesa de concertación o un foro local ya que ayuda a desarrollar confianza, alienta la innovación y promueve la creación de redes y actividades sociales. Asimismo, el compromiso de los actores locales fomenta la cohesión social, por lo cual disminuye el riesgo de conflictos. Otra consecuencia específica de esta práctica de cooperación y concertación social entre los actores locales, es que garantiza con ella la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo con financiamiento externo que estas entidades decidan promover, una vez que la institución donante de por concluidas sus actividades y acciones de cooperación (p. 20-21)
- **Alianza entre actores públicos y privados.** La cooperación entre actores y la coordinación de diferentes actividades de desarrollo inhibe de adoptar enfoques poco efectivos de carácter individualista, mientras que al mismo tiempo apoyan la legitimidad y sostenibilidad del proceso de desarrollo. El

Desarrollo Económico Local es un medio para alcanzar la efectiva movilización de recursos locales al alentar las inversiones con la tasa más alta posible de retorno socioeconómico. Las alianzas entre actores públicos y privados, y sin fines de lucro se convierten en cruciales para la sostenibilidad del proceso al permitir la convergencia de intereses y expectativas durante la programación de inversiones entre los diferentes actores locales (p. 20-21)

- **Territorio.** En contrastes con enfoques tradicionales de desarrollo de la comunidad, los enfoques de DEL proveen medios y estructuras para representar la opinión local en la política nacional e internacional. Los actores locales no solo poseen conocimiento superior de sus necesidades y recursos sino que su proximidad geográfica y cultural facilitan la interacción frecuente de tipo social, económico y político, y crea las condiciones ideales para el conocimiento, innovación y desarrollo, cohesión social y confianza. (p.2 0-21)

2.3. Formulación del problema.

¿Cuál es la influencia de la innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén, en la gestión del desarrollo económico local?

2.4. Justificación.

a) Científica.-

La investigación permitirá aportar nuevos conocimientos para la gestión del desarrollo económico, partiendo de la determinación de la situación actual, del avance logrado y del impacto alcanzado en relación al rol del gobierno municipal en el desarrollo económico local.

b) Institucional.-

La generación de una propuesta innovativa, será a partir de los resultados obtenidos en la evaluación de los procesos y acciones a determinar a través de la investigación planteada.

c) Social.-

Es fundamental que los ciudadanos que reciben una responsabilidad por el voto popular, cumplan y hagan cumplir la Ley en beneficio de la ciudadanía, al

respecto la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que “Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones”; por lo que la investigación buscara determinar si se cumple esta disposición a fin de generar bienestar en la colectividad.

2.5. Hipótesis:

H₁. (Hipótesis de investigación): La innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén influye en la gestión del desarrollo económico local.

H₀. (Hipótesis Nula): La innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén no influye en la gestión del desarrollo económico local.

2.6. Objetivos.

2.6.1. General.

Determinar la influencia de la innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén, para la gestión del desarrollo económico local.

2.6.2. Específicos.

- Describir el proceso de validación y confiabilidad del instrumento de recolección de datos.
- Describir el estado actual de la gestión del desarrollo económico.
- Determinar la influencia de la innovación institucional en la gestión del desarrollo económico.
- Sistematizar una propuesta para abordar cambios innovativos en la gestión del desarrollo económico local.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de investigación

El diseño metodológico de esta investigación es descriptivo, correlacional y propositivo.

3.1.1. Descriptivo

La investigación descriptiva, según (Niño, 2011), refiere que:

“Es aquella que tiene como propósito es describir la realidad objeto de estudio, un aspecto de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se pueden establecer entre varios objetos, con el fin de esclarecer una verdad, corroborar un enunciado o comprobar una hipótesis. Se entiende como el acto de representar por medio de palabras las características de fenómenos, hechos, situaciones, cosas, personas y demás seres vivos, de tal manera que quien lea o interprete, los evoque en la mente” (p 34).

Efectivamente, la investigación desarrollada es descriptiva, por que describe los avances en materia de innovación y gestión del desarrollo económico en la Municipalidad Provincial de Jaén.

3.1.2. Correlacional

Según (Ynoub, 2007):

“La investigación correlacional implica trabajar con muestras extensivas o poblacionales y puede realizarse tanto en un mismo momento en el tiempo (de manera transversal) o correlacionando distintas mediciones en el tiempo (longitudinal); mientras que en cuanto al número de variables puede ser univariado (siempre y cuando la correlación se haga en distintos momentos en el tiempo), bivariado o multivariado”, (p.86).

(Hernández S, Fernández C, & Baptista L, 2014), refiere que:

“La investigación correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre

tres, cuatro o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba. p.92”

En relación a la investigación realizada, es de diseño correlacional, porque permite determinar la correlación entre la innovación institucional y la gestión del desarrollo económico local.

3.1.3. Propositiva

Según (Caballero, 2014):

La investigación es de tipo propositiva por cuanto se fundamenta en una necesidad o vacío dentro de la institución, una vez recogida y analizada la información, se formula una propuesta, para superar la problemática y las deficiencias encontradas; para lo cual se identifica, investiga, profundiza y se aborda el problema con una solución concreta, en un contexto real. (p. 46)

Es de tipo propositiva porque una vez realizado el diagnóstico se plantea una propuesta innovativa que aborde la situación encontrada y mejore la gestión del desarrollo económico de la entidad municipal.

3.2. Variables, operacionalización.

3.2.1. Definición Conceptual.

A. Variable 1.- Innovación en la gestión municipal

Es el resultado de la interacción permanente entre las personas, la organización y la motivación, buscando una gestión integral al servicio de la comunidad. Fischmann (2014).

B. Variable 2.- Gestión del desarrollo económico local

Es la gestión social del territorio, en el cual tienen participación, actores económicos, sociedad civil y gobierno, para la construcción de una identidad y visión compartida. Articulándose, recursos, potencialidades económicas, socioculturales y ambientales buscando una mejor calidad de vida de las personas. Hurtado (2011).

3.2.2. Definición Operacional.

A. Variable 1.- Innovación en la gestión municipal.

Es el conjunto de mejoras introducidas para optimizar el desarrollo de una entidad, logrando la interacción de la dimensión tecnológica (de proceso y producto), de gestión e innovación social e institucional, con indicadores que permiten evaluar su proceso. Álvarez & Mori (2010)

B. Variable 2.- Gestión del desarrollo económico local.

Es el proceso que se sostiene sobre 4 dimensiones: económica (que incorpora la creación, acumulación y distribución de riqueza), sociocultural (que trata la calidad de vida, equidad e integración social), urbano ambiental (que considera la utilización sustentable de los recursos naturales y de estrategias de defensa y protección del medio ambiente), y política (que incorpora la gobernabilidad del territorio; la existencia de un proyecto colectivo sustentado en la participación y corresponsabilidad de los actores locales). Grandinetti & Nari (2010).

3.2.3. Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
A. Variable 1: Innovación en la gestión municipal	<ul style="list-style-type: none"> Tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> De Proceso: Nuevos equipos, nuevas instalaciones, mejoras en la línea de producción, control de calidad, informatización. De Producto: Nuevos materiales, mejoras en diseño y diversificación de productos, creación de marcas, certificación de calidad, control ambiental. 	1= Nunca 2 = a veces 3 = siempre
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Cualificación de recursos humanos. Mejoras en los procesos de trabajo. Acceso a redes de información. Relación con proveedores. 	1= nunca 2 = a veces 3 = siempre
	<ul style="list-style-type: none"> Social e Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de actividades innovadoras. Descentralización de decisiones sobre innovación. Concertación de agentes públicos y privados. Difusión de buenas prácticas. 	1= nunca 2 = a veces 3 = siempre
B. Variable 2: Gestión del Desarrollo Económico Local	<ul style="list-style-type: none"> Económica: se trata de la creación, acumulación y distribución de riqueza 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte e infraestructura de comunicaciones Fortalecimiento del sistema productivo local 	1= nunca 2 = a veces 3 = siempre
	<ul style="list-style-type: none"> Sociocultural: se trata de calidad de vida, equidad e integración social 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura de servicios Promoción de derechos (alimentación, salud, educación, cultura, recreación) 	1= nunca 2 = a veces 3 = siempre
	<ul style="list-style-type: none"> Urbano ambiental: se trata de la utilización sustentable de los recursos naturales y de estrategias de defensa y protección del medio ambiente a mediano y largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio urbano territorial <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sostenibilidad ambiental en armonía con las actividades económicas. Preservación de la calidad ambiental <ul style="list-style-type: none"> ✓ Intervención institucional que permita disponer de normas apropiadas para proteger el medio ambiente. 	1= nunca 2 = a veces 3 = siempre
	<ul style="list-style-type: none"> Política. Se trata de la gobernabilidad del territorio; la existencia de un proyecto colectivo sustentado en la participación y corresponsabilidad de los actores locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación de actores / redes de actores <ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitan la concertación público-privada a nivel territorial ✓ Creación de «entornos innovadores» favorables al desarrollo productivo y empresarial. ✓ Relaciones, procedimientos y reglas de actuaciones. ✓ Normatividad del gobierno municipal. Participación ciudadana <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integración de las organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales y comunales del territorio 	1= nunca 2 = a veces 3 = siempre

3.3. Población y muestra.

3.3.1. Población (N)

“Se define como la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”, Tamayo M (1997).

Para la investigación la población estuvo constituida por, 198 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Jaén, con la finalidad de recoger la información sobre diagnóstico de la gestión institucional del desarrollo económico local, según se describe a continuación:

Tabla 1
Población de estudio

TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN	SUB TOTAL	%
Empleados Nombrados	46	23
Empleados Permanentes	52	26
Empleados repuestos judiciales	12	6
Obreros permanentes	52	26
Obreros contratados permanentes	21	11
Obreros repuestos judiciales	15	8
Total	198	100

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos de la MPJ, 2016

3.3.2 Muestra (n)

Para la selección de la muestra se consideró la muestra no probabilística a criterio del investigador, la misma que de acuerdo con (Carrasco, 2009) la denomina como muestra intencionada en el sentido de que “es aquella que el investigador selecciona según su propio criterio, sin ninguna regla matemática o estadística” (p.243). Por otro lado, de acuerdo con (Gamarra, Brerrosipi, Pujay, & Cuevas, 2008) sostiene un muestreo por cuotas “es aquella muestra de juicio, con la restricción de que la muestra incluye un número mínimo de cada subgrupo

específico dentro de la población, es cuando se desea obtener una muestra de una población organizada”

En esta investigación se determinó una muestra de 130 trabajadores tal como se describe a continuación:

Tabla 2
Muestra de estudio

TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN	SUB TOTAL	%
Empleados Nombrados	30	23
Empleados Permanentes	34	26
Empleados repuestos judiciales	8	6
Obreros permanentes	34	26
Obreros contratados permanentes	14	11
Obreros repuestos judiciales	10	8
Total	130	100

Fuente: Elaboración propia

Al constituir una población muy grande se debe considerar una muestra, mediante la siguiente formula

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{z^2 \cdot p \cdot q + e^2(N - 1)}$$

Dónde:

n = Tamaño

N= Tamaño de la población = 198

Z= nivel de confianza al 95% establecido por el investigador = 1.96

P= 0.5 Proporción de individuos de la población que tiene las características de interés.

q= 0.5 Proporción de individuos de la población que no que tiene las características de interés.

e= margen de error permitido por el investigador= 0.05%

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5) \cdot (198)}{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5) + (0.05)^2 \cdot (198 - 1)}$$

n= 131 trabajadores

Considerando que la muestra es muy grande, Carrasco (2009), sostiene que se debe reajustar el valor de la muestra anterior mediante la siguiente formula

$$n^0 = \frac{n}{1 + \frac{n+1}{N}}$$

Dónde: n⁰= muestra reajustada, n= muestra inicial, N= población

$$n^0 = \frac{131}{1 + \frac{(131 - 1)}{198}}$$

Muestra reajustada= 79

A continuación, se describe la muestra reajustada:

Tabla 3
Muestra de estudio reajustada

TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN	SUB TOTAL	%
Empleados Nombrados	18	23
Empleados Permanentes	21	26
Empleados repuestos judiciales	5	6
Obreros permanentes	20	26
Obreros contratados permanentes	9	11
Obreros repuestos judiciales	6	8
Total	79	100

Fuente: Elaboración propia.

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

3.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

A) Técnica. La encuesta, que es la “técnica mediante la cual se utiliza un conjunto de preguntas de ambas variables de estudio, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de las características objetivas y subjetivas de la población”. Hernández, Fernandez, & Baptista (2014).

B) Instrumentos. “Son los objetos concretos que facilitan la aplicación precisa de la técnica y aunque poseen características propias deben adecuarse al objeto de estudio. Es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (Hernández et al, 2015).

Los instrumentos que se utilizaron para obtener la información de la presente investigación, es el cuestionario y el análisis documental.

1. Cuestionario.

Para la recolección de datos se utilizó como instrumento un cuestionario construido y adaptado a la realidad existente en el escenario a investigar, el mismo que está estructurado en dos partes, la primera parte comprende datos informativos y la segunda parte datos referentes a las variables de estudio, con un total de 36 preguntas (18 preguntas para cada variable), todas las interrogantes son de alternativas múltiples: nunca, a veces y siempre.

Tiene una escala de medición tipo Likert que según sostiene (Pino, 2007):

“Es una estructura que presenta un conjunto de ítems en forma de proposiciones positivas, sobre hechos y fenómenos sociales o naturales de la realidad, comportamientos individuales y personales sometidos a la observación, que expresan su opinión o actitud. Es una escala sumatoria: sus puntajes son la suma de los puntajes de los ítems” (p. 450-453).

Esta distribuido en siete dimensiones, distribuidas por variable:

Variable 1: Innovación institucional:

- Innovación tecnológica : 6 ítems
- Innovación de Gestión : 6 ítems

- Innovación social e institucional : 6 ítems

Variable 2: Gestión del desarrollo económico:

- Dimensión económica : 4 ítems
- Dimensión sociocultural : 4 ítems
- Dimensión urbano - ambiental : 4 ítems
- Dimensión política : 6 ítems

A cada alternativa de respuesta, se le asignó una ponderación del uno a tres, según la siguiente escala: Nunca: 1 punto, Algunas veces: 2 puntos, y Siempre: 3 puntos.

Para determinar cómo es la innovación institucional y la gestión del desarrollo económico, se trabajó los siguientes puntos de cortes para su evaluación:

- Puntaje mínimo: 18 y máximo: 54
- Puntaje de corte calificación Innovación en la Gestión Municipal
 - Alta: 37 - 54 puntos.
 - Media: 19 - 36 puntos.
 - Baja: 0-18 puntos
- Puntaje de corte calificación Gestión de Desarrollo Económico:
 - Buena: 37 - 54 puntos.
 - Regular: 19 - 36 puntos.
 - Deficiente: 0-18 puntos.

De acuerdo a lo establecido en la operacionalización, la *variable Innovación institucional* presenta 3 dimensiones: tecnológica, de gestión y social e institucional, las cuales cuentan con indicadores e ítems, a partir de los cuales se generó la propuesta de abordaje innovativo, la que presenta un conjunto de sesiones de aprendizaje, con metodología dinámica teórico – práctica.

2. Análisis documental. Es un proceso de búsqueda que se realizó en fuentes impresas o medios electrónicos, es decir una revisión bibliográfica especializada

(Rivera, 2017). El análisis documental implica el conocimiento del documento, el análisis, la síntesis, representación y recuperación. (Solis, 2016).

Aquí se verificó y analizó los documentos de gestión: Estructura orgánica, Reglamento de Organización y Funciones, Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo y Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Inicial Modificado (PIM), con esta finalidad se elaboró una lista de chequeo, para su verificación en las oficinas de Planificación y Presupuesto (encargada de formular y evaluar y custodiar, estos instrumentos) y/o a través de la página web de la Municipalidad Provincial de Jaén y del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de evaluar la ejecución presupuestal, según lo planificado.

3.4.2. Validación y confiabilidad del instrumento de recolección de datos.

A. La validación

La validez en términos generales, según Hernández et al (2015), se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir, también se refiere que validar es, determinar cualitativa o cuantitativamente un dato **(Tamayo, 1997)**, mientras que **(Rusque, 2003)** indica que: “la validez representa la posibilidad de que un método de investigación sea capaz de responder a las interrogantes formuladas” (p. 134).

Al respecto **(Balestrini, 1997)**, plantea:

“Una vez que se ha definido y diseñado los instrumentos y procedimientos de recolección de datos, atendiendo al tipo de estudio de que se trate, antes de aplicarlos de manera definitiva en la muestra seleccionada, es conveniente someterlos a prueba, con el propósito de establecer la validez de éstos, en relación al problema investigado” (p.140).

En la presente investigación la validación del contenido del instrumento, se realizó mediante la prueba binomial de concordancia entre jueces utilizando el programa Excel **(Escobar & Cuervo-Martinez, 2008)**

La validez de constructo, según lo referido por (Hurtado J. , 2012):

“intenta determinar en qué medida un instrumento mide un evento en términos de la manera como éste se conceptualiza, y en relación con la teoría que sustenta la investigación. Un instrumento tiene validez de constructo cuando sus ítems están en correspondencia con sus sinergias o los indicios que se derivan del concepto del evento que se pretende medir. (p. 790-792).

B. La confiabilidad

La confiabilidad, según (Namakforoosh, 2010): “es el grado en el cual una medición contiene errores variables, en otras palabras una medición es confiable de acuerdo con el grado que puede ofrecer resultados consistentes”. (p. 229).

La confiabilidad del instrumento, se determinó utilizando el software SPSS versión 22, mediante el Alfa de Cronbach.

3.5. Métodos de análisis de datos.

El análisis de los datos se según (Malhotra, 1997), consiste en ‘preparar el plan preliminar para el análisis de datos; verificar los cuestionarios; editar; codificar; transcribir; depurar los datos; ajustar los datos en forma estadística; y seleccionar la estrategia para el análisis de datos”.

La presente investigación al tener un enfoque cualicuantitativo, el análisis de los instrumentos de gestión se realizó haciendo uso del análisis documental (mediante la reflexión y sistematización) y los datos del cuestionario con el Software SPSS v22.

3.6. Aspectos éticos.

Se consideran el consentimiento informado, la confidencialidad y veracidad:

3.6.1. Consentimiento informado. Es un aspecto ético que según (Christians, 2000), refiere que:

“El uso del consentimiento informado responde a una ética kantiana, donde los seres humanos deben ser tratados como un fin en sí mismos y nunca como un medio para conseguir algo, donde los participantes del estudio deben estar de acuerdo con ser informantes y, a su vez, deben

conocer tanto sus derechos, como sus responsabilidades dentro de la investigación”, (p. 133).

3.6.2. Confidencialidad. La confidencialidad se refiere tanto al anonimato en la identidad de las personas participantes en el estudio, como a la privacidad de la información que es revelada por los mismos, por tanto, para mantenerla se asigna un número o un pseudónimo a los entrevistados (Noreña, Alcaraz, Guillermo, & Rebolledo, 2012).

3.6.3. Veracidad. La veracidad es una regla derivada del principio de respeto por el autogobierno o autonomía de las personas. No decir toda la verdad resulta incompatible con esta regla, porque ocultarle datos esenciales equivale a faltarle el respeto a su condición personal misma (Cecchetto, 2005)

CAPITULO IV
RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Resultados del Objetivo Específico 1: Describir el proceso de validación y confiabilidad del instrumento de recolección de datos

A. Validez

Para la validez del contenido del instrumento, se utilizó la prueba binomial de concordancia entre jueces, para lo cual se seleccionó a 5 jueces expertos entre las personas que además de dominar las variables que van a medirse con el cuestionario, deberán estar familiarizados con el grupo poblacional al cual va dirigida la encuesta y deberá conocer acerca de la metodología de investigación, específicamente elaboración de instrumentos”. Escobar & Cuervo-Martinez, (2008).

Luego de seleccionados los jueces se les envió una carta, con la matriz de consistencia del proyecto, el cuadro de operacionalización de variables y un formato de evaluación del instrumento, dándoles el plazo prudencial de 1 semana para que respondan.

La evaluación de las respuestas, fue cualitativa y cuantitativa, “la evaluación cualitativa consiste en considerar todas las sugerencias y aportes que han escrito los jueces en el instrumento; lo que ayudó a mejorar las preguntas del cuestionario, y a reformular aquellas que no tenían relación con la dimensión/variable que se está midiendo”. Escobar et al (2008).

“La evaluación cuantitativa, valoró al instrumento en su totalidad, cubriendo diferentes aspectos como son: respuesta al problema de investigación y operacionalización, coherencia con los objetivos, estructura y comprensibilidad, se utilizó la prueba binomial”. Escobar et al (2008).

El procedimiento consistió en elaborar una tabla de entrada simple, en una hoja Excel, en la cual se vació las respuestas de los jueces expertos. En La columna de ítems se colocó los rubros de calificación que se emplearon en la “Escala de calificación del juez experto” (Anexo 4) y en cada celda del cuadro se digitó las calificaciones de los jueces, ‘1’, si respondió ‘Si’ y ‘0’ si respondió que ‘No’, luego

en la columna siguiente se colocó el 'p valor' de cada ítem, calculado por el programa Excel con su función `distrib.binom.serie`, con los resultados que se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4
Prueba Binomial de concordancia entre Jueces

ITEMS	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5	p valor
1	1	1	1	1	1	0.03125
2	1	1	1	1	1	0.03125
3	1	1	1	1	1	0.03125
4	1	1	1	1	1	0.03125
5	0	1	1	1	1	0.15625
6	1	0	1	1	1	0.15625
7	1	1	1	1	1	0.03125

Para la valoración se ha considerado lo que refiere (Siegel, 1980): Si $p \text{ valor} < 0,05$ existe concordancia entre los jueces y si $p \text{ valor} > 0.05$, indica que no hay concordancia entre los jueces.

Los resultados de la prueba binomial, indican que:

Los ítems: N° 1, 2, 3, 4 y 7, tienen un $p \text{ valor} < 0.05$, por lo tanto, sí existe concordancia entre los jueces para dichos ítems.

Sin embargo en el ítem N° 5 “La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento” y el ítem N° 6, “Los ítems son claros y entendibles” tienen un $p \text{ valor} > 0.05$, lo que indica que no hay concordancia entre los jueces, por lo que se revisó en la parte cualitativa, las razones por las cuales los jueces han opinado así y se procedió a reestructurar el cuestionario.

B. Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se utilizó el software SPSS versión 22, mediante el Alfa de Cronbach. ‘La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados, cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados’ (Welch & Comer, 1988).

(George & Mallery, 2003), sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

“Coeficiente alfa $>.9$ es excelente, Coeficiente alfa $>.8$ es bueno, Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable, Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable, Coeficiente alfa $>.5$ es pobre, Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable”, (p. 231).

La determinación se realizó por variables, utilizando una muestra de los encuestados, obteniendo una confiabilidad Alfa de Cronbach de 0,9. Se infiere que para las variables: Innovación institucional y Gestión del desarrollo económico el Alfa de Cronbach obtenido es fuertemente aceptable, de acuerdo con George & Mallery (2003).

Se utilizó la correlación de Pearson como prueba de hipótesis y como índice de correlación. El Coeficiente de correlación de Pearson, (Hernández et al, 2015), se calcula a partir de las puntuaciones obtenidas en una muestra en dos variables. Se relacionan las puntuaciones recolectadas de una variable con las puntuaciones obtenidas de la otra, con los mismos participantes o casos.

Al respecto, (Hernández et al, 2015), refiere que:

“El coeficiente r de Pearson puede variar de -1.00 a $+1.00$, donde:

-1.00 = correlación negativa perfecta; -0.90 = Correlación negativa muy fuerte; -0.75 = Correlación negativa considerable; -0.50 = Correlación negativa media; -0.25 = Correlación negativa débil; -0.10 = Correlación negativa muy débil; 0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.

$+1.00$ = Correlación positiva perfecta; $+0.10$ = Correlación positiva muy débil, $+0.25$ = Correlación positiva débil; $+0.50$ = Correlación positiva media, $+0.75$ = Correlación positiva considerable; $+0.90$ = Correlación positiva muy fuerte. El signo indica la dirección de la correlación (positiva o negativa); y el valor numérico, la magnitud de la correlación, (p. 311-312).

En la presente investigación se encontró que, la correlación es significativa al *nivel 0.01*, considerando que el nivel de significancia debe ser menor de 0.05.

“Si $P < 0.05$, se dice que el coeficiente es significativo en el nivel de 0.05 (95% de confianza en que la correlación sea verdadera y 5% de probabilidad de error). Si $P < 0.01$, el coeficiente es significativo al nivel de 0.01 (99% de confianza de que la correlación sea verdadera y 1% de probabilidad de error)”. Hernández et al, (2015).

En la presente investigación la correlación es significativa a nivel de 0.001, entre las variables Innovación institucional y Gestión del desarrollo económico local, lo que significa que existe una correlación positiva muy fuerte (99% de confianza y 1% error).

Tabla 5.
Correlación de Variables

		INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
INNOVACIÓN INSTITUCIONAL	Correlación de Pearson	1	,914**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	79	79
GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Correlación de Pearson	,914**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	79	79

** . La correlación es significativa al nivel 0,001 (bilateral).

4.1.2. Resultados Objetivo Específico 2: Describir el estado actual de la gestión del desarrollo económico local

Para describir el resultado de este objetivo, se utilizó el análisis documental, encontrando lo siguiente:

A. Instrumentos de Gestión Institucional

La municipalidad provincial de Jaén, que es la institución donde se realizó esta investigación, dispone los siguientes instrumentos de gestión: Estructura orgánica, Reglamento de organización y Funciones, Planes Operativos 2015 y 2016, Presupuesto Institucional de apertura, Presupuesto Inicial Modificado, los mismos que se han formulado en la actual gestión municipal, y por ende tienen vigencia, sin embargo no disponen de un Plan Estratégico Institucional actualizado, menos de los Planes de Ordenamiento Territorial y de Zonificación Económica Ecológica (ver Anexo 5).

B. Acciones referidas al desarrollo local

Las áreas de la municipalidad cuya competencia es el desarrollo local, donde radican las acciones vinculadas (planes, programas y proyectos) son: Desarrollo Ambiental, Seguridad Ciudadana, Infraestructura, Planificación y Presupuesto, Desarrollo Social (cultura, deporte, recreación, salud/) y Desarrollo Económico Local (POI, 2016).

C. Normativa vinculada al DEL

No existen normativa específica durante los últimos 3 últimos años vinculada al desarrollo local a nivel de ordenanzas (GSG, 2017)

D. Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Jaén

De los datos se observa que la durante el ejercicio presupuestario 2015 la MPJ, ha tenido un presupuesto de S/. 72353176,04 millones de soles, de los cuales el 42% se encuentra asignado a acciones centrales, es decir *mayor cantidad en gastos corrientes*, lo que significa que su ejecución no repercute directamente en mejores condiciones para los ciudadanos a través de inversiones, sino más bien esta en el pago o gastos en personal y adquisición de bienes y servicios para la

entidad; claro que son necesarios estos gastos, sin embargo no hay austeridad en su programación y no se evidencia un lineamiento político que este gasto al menos se mantenga constante por su característica de ser CORRIENTE, por el contrario cada año presupuestal va en aumento y especialmente en el tema de contratación de personal, seguramente por un factor populista; no entendiendo que los gobiernos locales tienen un papel fundamental de promover el desarrollo, pero no como agencia de empleo si no promoviendo, incentivando y direccionando las inversiones a cubrir brechas sociales y de infraestructura que tanta falta hace a la ciudadanía.

En este análisis encontramos algunos aspectos preocupantes:

- El 28% del presupuesto ha sido asignado a la categoría de acciones centrales, lo que quiere decir que no se está priorizando el enfoque de presupuesto por resultados, sino más bien se está orientando el gasto en prioridades de la institución que no resulta la entrega de un producto a una población determinada.
- El 42% del presupuesto está asignado a asignaciones presupuestales que no resultan en producto, lo que significa que se ha realizado gastos en actividades para la atención de una finalidad de la entidad que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada.
- Solo el 30% del presupuesto 2015 se asignó a programas presupuestales, es decir un gasto con enfoque a resultados, que están orientados a proveer productos a la población para conseguir resultados que mejoren las condiciones de vida de la población, priorizando especialmente, el transporte, la educación y mejoramiento de barrios en la ciudad.
- En cuando al indicador de eficacia se ha llegado a un 75% de la ejecución del gasto, por debajo de indicador normal es decir 1 al finalizar el año, lo que demuestra serias deficiencias en la ejecución del mismo.

Finalmente es importante señalar que la inversión pública es una de los motores de la economía peruana que incentiva el crecimiento económico, por lo que si una entidad no tiene un buen indicador de eficiencia de gasto no está contribuyendo al crecimiento económico, condición necesaria y fundamental para lograr el

desarrollo económico. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016). Ver Anexo 6 y 7.

E. Personal del municipio según nivel educativo alcanzado

El nivel educativo alcanzado por los trabajadores municipales es destacado hay personal con estudios doctorales y maestría, sin embargo, aún prima la filiación política y amistad con el gobernante local de turno, para alcanzar los cargos de confianza.

F. Acciones de capacitación relacionadas con la temática de Desarrollo local

Las capacitaciones realizadas, según se verifico en la evaluación anual de los planes operativos, fueron en los ejes de: herramientas para el desarrollo local y regional y promoción de derechos (alimentación, salud, educación, cultura, recreación).

G. El estilo de la gestión municipal.

Se caracteriza por tener una visión de corto plazo y apegado a la norma, denota falta de modernización en la atención de los procesos al ciudadano, no existe servicios por web.

H. Participación en redes de cooperación

El municipio tiene escasa participación en redes de cooperación entre actores público/ público, y solo realiza coordinación con otros municipios del ámbito local, en el tema público/ privado, no existe evidencia de trabajo en redes vinculada con el desarrollo local.

I. Actores relevantes del desarrollo local

Los actores estatales considerados más relevantes para el desarrollo local, son Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Producción, Ministerio de Vivienda y por la Sociedad civil, están, la Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza, Cámara de Comercio y organizaciones privadas como Cooperativas Cafetaleras.

4.1.3. Resultados Objetivo Específico 3: Descripción de resultados por variable

Se describe los resultados de la aplicación del cuestionario, en su primera parte, las características sociales y demográficas de la muestra en estudio y luego se describen los resultados por variable de estudio.

Tabla 6
Características demográficas y sociales de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Jaén

	Indicadores	N° (79)	%
Edad	18 - 25	0	0.0
	26 - 35	25	31.6
	36 - 45	20	25.3
	46 - 55	21	26.6
	56 - 65	13	16.5
Sexo	Femenino	30	38.0
	Masculino	49	62.0
Condición	Trabajador	61	77.2
	Funcionario	18	22.8
Grado de instrucción	Primaria	0.0	0.0
	Secundaria	34	43.0
	Superior tecnológico	24	30.4
	Superior universitario	21	26.6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuestionario aplicado

Interpretación:

En la tabla 6, observamos las características sociodemográficas y sociales de los participantes del estudio, quienes son trabajadores de la Municipalidad Provincial de Jaén. La mayor frecuencia de edad, se evidencia en el grupo etáreo entre 26-35 años (33.3%), cerca de tercera parte son varones (62.4%), más de las tres cuartas partes son trabajadores - no funcionarios (77.2%), su escolaridad mayor es de nivel secundario (43.0%) seguido del nivel superior tecnológico (30,4%), y el nivel universitario (26.6%) que corresponde a los funcionarios de esta Gerencia.

A. Variable 1: Innovación Institucional

Tabla 7

Innovación institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión innovación tecnológica

N°	Indicadores	Nunca		A veces		Siempre	
		n°	%	n°	%	n°	%
De proceso							
01	La municipalidad mejora las instalaciones de trabajo e incorpora nuevos equipos.	37	46.8	42	53,2	-	-
02	La municipalidad genera y /o acompaña emprendimientos y realiza actividades de control de calidad y mejoras en su línea de producción.	28	35.4	45	57	6	7.6
03	La municipalidad utiliza comunicación en red para los procesos informáticos (informatización)	47	59.5	32	40.5	-	-
De producto							
04	La municipalidad impulsa la creación de marcas de producto de carácter local y/o regional.	46	58.2	27	34.2	6	7.6
05	La municipalidad realiza la certificación de calidad a empresas e instituciones de servicio a la colectividad.	51	64.6	28	35.4	-	-
06	La municipalidad realiza el control ambiental a empresas e instituciones que utilizan energía térmica e hidráulica.	42	53.2	37	46.8	-	-
TOTAL (Promedio)		42	53.0	35	44.5	2	2.5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuestionario aplicado

Interpretación

En la Tabla N° 7, los resultados en los indicadores de **proceso**, muestran que el 59.5% de los encuestados, refiere que la municipalidad nunca utiliza comunicación en red para los procesos informáticos, un 57% manifiesta que a veces genera y/o acompaña emprendimientos y mejora las instalaciones de trabajo e incorpora nuevos equipos (53.2%).

En relación a los indicadores de **producto**, los encuestados manifiestan que, la municipalidad nunca realiza certificación de calidad a empresas e instituciones de servicio a la colectividad (64.6%), ni Impulsa la creación de marcas de producto de carácter local y/o regional (58.2%), ni tampoco realiza el control ambiental a empresas e instituciones que utilizan energía térmica e hidráulica (53.2%).

De lo anterior podemos concluir que según la evaluación de la dimensión innovación tecnológica, la **innovación institucional es baja (52.8%)**.

Tabla 8***Innovación institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión innovación social e institucional***

N°	Indicadores	Nunca		A veces		Siempre	
		n°	%	n°	%	n°	%
01	La municipalidad se involucra en la promoción de actividades innovadoras.	30	38.0	40	50.6	9	11.4
02	La municipalidad le delega facultades para la toma de decisiones en la generación de procesos de innovación.	61	77.2	14	17.7	4	5.1
03	La municipalidad actualiza la cartera de empresas e instituciones vinculadas al desarrollo económico.	29	36.7	38	48.1	12	15.2
04	La municipalidad desarrolla actividades para la concertación de agentes públicos y privados.	25	31.6	44	55.7	10	12.7
05	La municipalidad apoya la generación de iniciativas de innovación de los jóvenes emprendedores	23	29.1	40	50.6	16	20.3
06	La municipalidad ejercita y difunde buenas prácticas éticas.	21	26.6	35	44.3	23	29.1
TOTAL (Promedio)		32	39,9	35	44.5	12	15.6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuestionario aplicado

Interpretación:

En la Tabla N° 8, los resultados, muestran que el 77.2% de los encuestados, manifiesta que nunca tuvieron delegación de facultades para la toma de decisiones en la generación de procesos de innovación, sin embargo el 55.75% de los encuestados, refieren que a veces, la municipalidad desarrolla actividades para la concertación de agentes públicos y privados, se involucra en la promoción de actividades innovadoras (50.6%) y apoya la generación de iniciativas de innovación de los jóvenes emprendedores (50.6%)

De lo anterior podemos concluir que según la evaluación de la dimensión innovación social e institucional, **la innovación institucional es media (44.5%)**

Tabla 9.***Innovación institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión innovación de gestión (recursos humanos)***

N°	Indicadores	Nunca		A veces		Siempre	
		n°	%	n°	%	n°	%
01	Ud. recibió un proceso de inducción previa a su inserción laboral en la entidad.	52	65.8	18	22.8	9	11.4
02	Ud. es capacitado en temas de su actividad laboral	47	59.5	27	34.2	5	6.3
03	Ud. es evaluado y según los resultados es promovido a cargos directivos o gerenciales	55	69.6	24	30.4	-	-
04	Ud. conoce si la municipalidad ha realizado mejoras en los procesos de trabajo.	32	40.5	47	59.5	-	-
05	Ud. tiene acceso a redes de información con fines de mejorar la dinámica del trabajo.	45	57.0	34	43.0	-	-
06	Ud. mantiene un vínculo armonioso con los proveedores.	17	21.5	41	51.9	21	26.6
TOTAL (Promedio)		41	52,3	32	40.3	6	7.4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuestionario aplicado

Interpretación:

En la Tabla 9, los resultados muestran que, el 69.6.2% de los encuestados, manifiestan que nunca son evaluados y menos promovidos a cargos directivos o gerenciales, nunca recibieron un proceso de inducción previa a su inserción laboral en la entidad (65.8%), ni capacitación en temas de su actividad laboral (59.5%).

De lo anterior podemos concluir que según la evaluación de la dimensión innovación de gestión (recursos humanos), **la innovación institucional es baja (52.3%).**

B. Variable 2: Gestión del desarrollo económico local

Tabla 10

Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión económica

N°	Indicadores	Nunca		A veces		Siempre	
		n°	%	n°	%	n°	%
01	La municipalidad genera y fortalece oportunidades para el desarrollo económico	45	57.0	26	32.9	8	10.1
02	La municipalidad ha invertido en la mejora de las vías de transporte vial.	38	48.1	41	51.9	-	-
03	La municipalidad genera e implementa proyectos en infraestructura de comunicaciones. (SS)	52	65.8	27	34.2	-	-
04	La municipalidad desarrolla capacitación para hacer de la microempresa competitiva y eficiente.	25	31.6	41	51.9	13	16.5
TOTAL (Promedio)		40	50.6	34	42.7	5	6.7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuestionario aplicado

Interpretación:

En la Tabla 10, los resultados muestran que, el 65.82% de los encuestados, manifiestan que la municipalidad, nunca genera e implementa proyectos en infraestructura de comunicaciones (65.8%), y menos genera y fortalece oportunidades para el desarrollo económico (57%), a veces, ha invertido en la mejora de las vías de transporte vial (51.9), y ha desarrollado capacitación para hacer de la microempresa competitiva y eficiente (51.9%).

De lo anterior podemos concluir que, según la evaluación de la dimensión económica, **la gestión del desarrollo económico local es deficiente (50.6%).**

Tabla 11**Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión sociocultural**

N°	Indicadores	Nunca		A veces		Siempre	
		n°	%	n°	%	n°	%
01	La municipalidad realiza promoción de derechos sobre alimentación, salud y educación.	33	41.8	43	54.4	3	3.8
02	La municipalidad realiza promoción de derechos sobre cultura y recreación.	4	5.1	31	39.2	44	55.7
03	La municipalidad atiende la demanda de infraestructura de servicios básicos.	26	32.9	45	57.0	8	10.1
04	La municipalidad apoya la demanda de infraestructura educativa y de salud	28	35.4	45	57.0	6	7.6
TOTAL (Promedio)		23	28.8	41	51.9	15	19.3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuestionario aplicado

Interpretación:

En la Tabla 11, los resultados muestran que, el 65.82% de los encuestados, manifiestan que la municipalidad, nunca genera e implementa proyectos en infraestructura de comunicaciones (65.8%), y menos genera y fortalece oportunidades para el desarrollo económico (57%), a veces, ha invertido en la mejora de las vías de transporte vial (51.9), y ha desarrollado capacitación para hacer de la microempresa competitiva y eficiente (51.9%).

De lo anterior podemos concluir que según la evaluación de la dimensión sociocultural, **la gestión del desarrollo económico local es regular (50.6%).**

Tabla 12**Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión urbano – ambiental**

N°	Indicadores	Nunca		A veces		Siempre	
		n°	%	n°	%	n°	%
01	La municipalidad ha implementado un plan de ordenamiento territorial	36	45.6	43	54.4	-	-
02	La municipalidad tiene y ejecuta un plan de zonificación económica ecológica	30	38.0	43	54.4	6	7.6
03	La municipalidad genera e implementa normas para proteger el medio ambiente	35	44.3	44	55.7	-	-
04	La municipalidad genera e implementa normas que regulan la actividad comercial (bares, cantinas, discotecas)	26	32.9	46	58.2	7	8.9
TOTAL (Promedio)		32	40.2	44	55.7	3	4.1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuestionario aplicado

Interpretación:

En la Tabla 12, los resultados muestran que, el 58.2% de los encuestados, manifiestan que la municipalidad, a veces, genera e implementa normas que regulan la actividad comercial (bares, cantinas, discotecas), genera e implementa normas para proteger el medio ambiente (55.7%), así como a veces ha implementado el plan de ordenamiento territorial (54.4%) y ejecuta un plan de zonificación económica ecológica (54.4%).

De lo anterior podemos concluir que según la evaluación de la dimensión sociocultural, **la gestión del desarrollo económico local es regular (55.7%)**.

Tabla 13**Gestión del Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Jaén, en la dimensión política**

N°	Indicadores	Nunca		A veces		Siempre	
		n°	%	n°	%	n°	%
01	La municipalidad convoca a la concertación de actores institucionales público – público y público - privado, para el desarrollo territorial.	26	32.9	45	57.0	8	10.1
02	La municipalidad ha generado la Integración de las organizaciones públicas, privadas, organizaciones sociales y comunales del territorio.	29	36.7	38	48.1	12	15.2
03	La municipalidad ha generado normas municipales que favorezcan el desarrollo de la micro y pequeña empresa	41	51.9	38	48.1	-	-
04	La municipalidad ha generado «entornos innovadores» favorables al desarrollo productivo y empresarial.	35	44.3	37	46.8	7	8.9
05	La municipalidad convoca a la ciudadanía a participar en la formulación de los planes estratégicos y operativos de la municipalidad.	32	40.5	38	48.1	9	11.4
06	La municipalidad convoca a la ciudadanía a participar de la formulación del presupuesto participativo y fiscalización del gasto fiscal.	29	36.7	44	55.7	6	7.6
TOTAL (Promedio)		32	40.5	40	50.6	7	8.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuestionario aplicado

Interpretación:

En la Tabla 13, los resultados muestran que, el 58.2% de los encuestados, manifiestan que la municipalidad, a veces, convoca a la concertación de actores institucionales público – público y público - privado, para el desarrollo territorial, así como a veces convoca a la ciudadanía a participar de la formulación del presupuesto participativo y fiscalización del gasto fiscal (55.7%), ha generado la Integración de las organizaciones públicas, privadas, organizaciones sociales y

comunales del territorio (48.1%), convoca a la ciudadanía a participar en la formulación de los planes estratégicos y operativos de la municipalidad (48.1%)

De lo anterior podemos concluir que según la evaluación de la dimensión política, **la gestión del desarrollo económico local es regular (55.7%).**

Tabla 14
Innovación institucional según dimensiones

N°	DIMENSIONES	NUNCA		A VECES		SIEMPRE	
		n°	%	n°	%	n°	%
01	Innovación tecnológica	42	52.8	35	44.5	2	2.5
02	Innovación de gestión (recursos humanos)	41	52,3	32	40,3	6	7,4
03	Innovación social	32	39,9	35	44.5	12	15.6
	TOTAL (Promedio)	38	48.4	34	43.1	7	8.5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del cuestionario aplicado

Interpretación:

En la Tabla 14, los resultados muestran que más de la mitad de los encuestados (52.8%) (52.3%) respectivamente, manifiestan que la municipalidad nunca ha realizado procesos de innovación tecnológica, ni de gestión de recursos humanos y solo a veces se ha realizado procesos de innovación social (44.5%).

Por lo que podemos concluir que según el abordaje integral por dimensiones, la **innovación institucional es baja (48.4%) con tendencia a media (43.1%).**

Tabla 15
Gestión del Desarrollo Económico Local, según dimensiones

N°	DIMENSIONES	NUNCA		A VECES		SIEMPRE	
		N°	%	N°	%	N°	%
01	Económica	40	50.6	34	42.7	5	6.7
02	Sociocultural	23	28.8	41	51.9	15	19.3
03	Urbano ambiental	32	40.2	44	55.7	3	4.1
04	Política	32	40.5	40	50.6	7	8.9
TOTAL (Promedio)		32	40.0	40	50.2	7	9.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del cuestionario aplicado

Interpretación

En la Tabla 15, los resultados muestran que, el promedio de los encuestados (50.6%) refieren que nunca se ha desarrollado procesos de desarrollo económico local adecuados, sin embargo a veces, se han desarrollado procesos urbano - ambientales (55.7%), socioculturales (51.9%) y políticos (50.6%)

Por lo que podemos concluir que según el abordaje integral por dimensiones, la gestión del desarrollo económico local es **regular (50.2%) pero con tendencia a deficiente (40.0%)**.

Tabla 16***Innovación institucional y Gestión del Desarrollo Económico Local, según escala de valoración***

GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	INNOVACIÓN INSTITUCIONAL						Total	
	Alta		Media		Baja		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Buena	7	8,9	0	0%	0	%	7	8,9%
Regular	0	0%	34	43%	6	7,6%	40	50,6%
Deficiente	0	0%	0	0%	32	40,5%	32	40,5%
Total	7	8,9	34	43%	38	48,1%	79	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del cuestionario aplicado

Interpretación

En la Tabla 16, los resultados muestran que, hay una estrecha influencia entre la innovación institucional y la gestión del desarrollo económico local: una baja innovación institucional (40.5%) genera una gestión de desarrollo económico local deficiente y una innovación institucional media (43%), se asocia con una gestión de desarrollo económico local regular.

Por lo tanto podemos concluir que, una innovación institucional media, genera una gestión del desarrollo económico local regular, pero con tendencia a deficiente.

4.2. Discusión.

4.2.1. En relación a la teoría

La innovación institucional en la municipalidad provincial de Jaén, en la valoración de sus dimensiones, es baja (48.4%), con tendencia a media, donde se puede observar que no se ha innovado procesos, ni productos, menos se ha fortalecido los recursos humanos, resultados que nos permiten corroborar lo señalado por Fischmann (2014), quien precisa que “la innovación es el resultado de la combustión de tres elementos: las personas, la organización y la motivación; si se gestionan adecuadamente el resultado será la creación de nuevos productos, negocios y mercados, sino es así, el resultado será una simple incineración”

Los resultados muestran la realidad concreta a nivel institucional, donde se evidencia, escasa preocupación por mejorar las condiciones de trabajo de los servidores y menos en liderar e impulsar la generación de nuevos procesos y el impulso de nuevos productos (marcas de carácter regional), en beneficio de los productores de la zona; lo mismo sucede con los recursos humanos de la institución, que denotan, la no realización de procesos de inducción a los trabajadores, a pesar de constituir una obligación del empleador, establecida por Ley (CRP, 2011) (SERVIR, 2013), tampoco se delega facultades para implementar o generar nuevos procesos o emprendimientos, lo que de alguna manera limitaría sus iniciativas de innovación.

Es importante destacar que en la gestión municipal, actualmente hay un clima de desgobierno municipal, que no han permitido, mejorar las condiciones internas de la institución, menos coberturar las necesidades de la población, hecho evidenciado en las respuestas de los encuestados, muy cercanas a la realidad al momento de aplicar el instrumento.

La gestión del desarrollo económico local en la municipalidad provincial de Jaén, desde el abordaje integral de sus dimensiones, es regular (50.2%) pero con tendencia a deficiente (40.0%), donde se puede observar, que los encuestados, manifiestan que a veces se realiza: la promoción de derechos, se atiende la demanda de infraestructura de servicios básicos, educativos y de salud, se ha

implementado instrumentos de gestión para ordenar el territorio, se ha generado normas de protección del medio ambiente y regulación de la actividad comercial, así como se generó la concertación para el desarrollo territorial, integrando las organizaciones públicas, privadas, sociales y comunales del territorio, además de generar entornos innovadores favorables al desarrollo productivo, facilitando la participación de la ciudadanía en la formulación de planes, presupuesto y fiscalización del gasto, resultados que nos permiten corroborar lo señalado por Hurtado (2011), quien señala que: “el desarrollo local, es la construcción social del territorio, donde participan actores económicos, sociales y gobierno, para construir una identidad y visión compartida, articulando recursos, potencialidades económicas, sociales, culturales y ambientales, para mejorar la calidad de vida de las personas”.

Sin embargo es importante señalar que hay algunas contradicciones encontradas en los resultados obtenidos, ya que al revisar los instrumentos de gestión a través de la página web de la entidad municipal, no se encuentra el Plan de Ordenamiento Territorial, ni el Plan de zonificación económica ecológica, tampoco se han generado normas de protección del medio ambiente ni regulatorias de la actividad comercial, durante los 3 últimos años.

Al revisar la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad municipal encontramos que existen los Comités Técnicos Municipal de la ZEE y OT, y el Consejo de Gestión Ambiental, como órganos consultivos y de coordinación, pero que en realidad no cumplen el rol que les compete, según lo establecido en el ROF de la entidad, las evidencias están allí, no existen instrumentos de gestión sobre ordenamiento territorial y zonificación, hechos que pondrían en riesgo la utilización sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a mediano y largo plazo, lo que en la presente investigación genera una tendencia hacia una gestión de desarrollo económico local deficiente, acorde a los resultados de la encuesta.

Al analizar la si la Innovación institucional influye sobre la Gestión del Desarrollo Económico Local, (ver Tabla N° 13), los resultados muestran que, hay una alta influencia entre la innovación institucional y la gestión del desarrollo económico

local: una baja innovación institucional (40.5%) genera una gestión de desarrollo económico local deficiente y una innovación institucional media (43%), se asocia con una gestión de desarrollo económico local regular. resultados que nos permiten corroborar lo señalado por Álvarez & Mori (2010), quien señala que, si se busca ser competitivos, existe la necesidad de incorporar innovaciones productivas, recursos humanos altamente capacitados, con experiencia en el mercado laboral, y optimizar el uso de los recursos.

Por lo tanto podemos concluir que, existe influencia de la innovación institucional en la gestión del desarrollo económico local, la misma que resulta ser regular pero con tendencia a deficiente.

4.2.2. En relación al objetivo específico: diagnóstico del estado situacional de la Gestión del Desarrollo Económico Local

Los instrumentos de gestión institucional, se han formulado en la gestión municipal 2015-2018, y por ende tienen vigencia, sin embargo no disponen de un Plan Estratégico actualizado y mantiene en vigencia el que caduco el 2014 (Ver Anexo 5).

La Estructura Orgánica de la municipalidad aprobada en el 2016, responde a un sistema de denominación gerencial, que guarda estrecha relación con los órganos municipales (de apoyo, de línea, asesoramiento), sin embargo vemos que han creado una Gerencia de Secretaria General, que no guarda vinculación entre su denominación y sus funciones.

En relación a los planes institucionales formulados, deben estar alineados al Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado al 2021 (MPJ M. P., 2011), al Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2021 (GRC, 2010) y al Plan Bicentenario: Perú al 2021 (CEPLAN, 2011), sin embargo, solo el Plan Desarrollo Concertado Provincial, guarda ese alineamiento, ya que se visualizan los ejes estratégicos formulados acorde a lo establecido en el Plan Regional y Nacional de Desarrollo, respectivamente.

Al analizar los planes operativos 2015 y 2016, estos están articulados al plan concertado provincial, porque describen los ejes estratégicos, sin embargo, mantienen las mismas actividades del POI 2014, lo que evidencia improvisación, desconocimiento de la realidad problemática y planificación a espaldas de las necesidades de la población, mucho más cuando hay un constante cambio de los indicadores demográficos y sociales a través del tiempo.

Al hacer la búsqueda del Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Zonificación Económica Ecológica, estos no existen, hecho que pondrían en riesgo la utilización sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a mediano y largo plazo, además de evidenciar la inoperatividad de los órganos consultivos y de coordinación de la entidad municipal, como son los Comités Técnicos Municipales de la ZEE y OT y el Consejo de Gestión Ambiental.

Al analizar el Plan Operativo 2016 y el Presupuesto Inicial de Apertura 2016, encontramos que solo 3 áreas (Desarrollo Ambiental, Desarrollo Económico Local y Seguridad Ciudadana) desarrollaron experiencias de trabajo articulado en Desarrollo Local, se destacan, la implementación de procesos de fiscalización a bares y discotecas, el desarrollo de ferias agropecuarias y agro ambientales. POI (2016).

En relación a la normativa vinculada al DEL, durante los últimos 3 años no se generó normativa específica vinculada al desarrollo local (GSG, 2017), hecho que restringe la implementación de políticas de generación de iniciativas y emprendimientos.

Al cotejar plan y gasto, encontramos que existe coherencia, entre lo formulado y lo ejecutado, ya que no hay asignación presupuestal por Gerencia u Oficina, sino que se dispone de un solo monto presupuestal, que se ejecuta según la priorización de actividades que considere el Titular del pliego, con excepción de los recursos de los programas sociales, los mismos que son intangibles.

En relación al gasto, se observa que durante el ejercicio presupuestal 2015 la MPJ, ha tenido un presupuesto de S/.72,353,176.04 millones, de los cuales el 42% se encuentra asignado a gastos corrientes, que no repercuten en mejores

condiciones para los ciudadanos a través de inversiones, sino más bien está en gastos de personal, no entendiendo que su rol fundamental, es de promover el desarrollo, no como agencia de empleo, sino promoviendo, incentivando y direccionando las inversiones a cubrir brechas sociales y de infraestructura que tanta falta hace a la ciudadanía.

Es importante destacar que solo el 30% del presupuesto 2015 se asignó a programas presupuestales, orientados a proveer productos para mejorar las condiciones de vida de la población; y finalmente en relación a la eficacia, se ha llegado a un 75% de la ejecución del gasto, por debajo de indicador normal es decir 1 al finalizar el año, lo que demuestra serias deficiencias en la ejecución del mismo. Ver Anexos 6 y 7 MEF (2016).

El estilo de la gestión municipal, se caracteriza por tener una visión de corto plazo, con escasa visión de trabajo compartido, falta de modernización y sin mostrar respuesta ágil y eficiente al vecino, no existiendo servicios por web como si lo hacen otras municipalidades provinciales de la región; con escasa participación en redes de cooperación entre actores, limitándose a la coordinación con otros municipios del ámbito local; en el tema público/ privado, no existe evidencia de trabajo en redes cuya finalidad esté vinculada con el desarrollo local.

Los actores estatales considerados más relevantes para el desarrollo local, son Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Producción, Ministerio de Vivienda, esta consideración se sustenta por que con estos ministerios deber realizar gestiones en obtención de recursos y asistencia técnica.

Dentro de la sociedad civil, entre los actores relevantes más importantes están la MCLCP, Cámara de Comercio y organizaciones privadas como Cooperativas Cafetaleras, con quienes existe una experiencia exitosa en organización, comercialización y generación de asociatividad, tal como lo corrobora, Giesecke et al (2007), quienes contribuyeron al desarrollo económico sostenible, para lo cual articularon esfuerzos de actores relevantes, en torno a una mesa de diálogo y finalmente tal como lo señala (Vega, 2014) creando instancias de organización al interior del sector económico productivo, donde destaca la formación de la Asociación de Cooperativas Alto Maraón.

4.3. Conclusiones.

Se concluye que:

1. Según el abordaje integral por dimensiones (Tabla 14), la innovación institucional es baja (48.4%) con tendencia a media (43.1%), evidenciada en que más de la mitad de los encuestados, manifiestan que la municipalidad nunca ha realizado procesos de innovación tecnológica (52.8%), ni de gestión de recursos humanos (52.3%), y solo a veces se ha realizado procesos de innovación social (44.5%).
2. Según el abordaje integral por dimensiones (Tabla 15), la gestión del desarrollo económico local es regular (50.2%) pero con tendencia a deficiente (40.0%), evidenciada en que, el promedio de los encuestados (50.6%) refieren que nunca se ha desarrollado procesos de desarrollo económico local adecuados, sin embargo a veces, se han desarrollado procesos urbano - ambientales (55.7%), socioculturales (51.9%) y políticos (50.6%).
3. Al correlacionar la innovación institucional y la gestión del desarrollo económico local (Tabla 16), los resultados muestran que, hay una estrecha influencia entre la innovación institucional y la gestión del desarrollo económico local, de tal manera que, una baja innovación institucional (40.5%) genera una gestión de desarrollo económico local deficiente y una innovación institucional media (43%), se asocia con una gestión de desarrollo económico local regular.
4. La municipalidad provincial de Jaén, no disponen de: Plan Estratégico Institucional actualizado, Plan de Ordenamiento Territorial, ni Plan De Zonificación Económica Ecológica, hecho que pondrían en riesgo la utilización sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a mediano y largo plazo.
5. La construcción de los planes operativos, evidencia improvisación, desconocimiento de la realidad problemática y planificación a espaldas de las necesidades de la población; lo que no permite la generación de políticas

públicas vinculada al desarrollo local, que impulsen la generación de iniciativas de innovación y emprendimiento.

7. No existe una política de sinceramiento y rendición de cuentas al ciudadano, hecho que genera desconfianza, en el uso del recurso publico proveniente de los tributos.
8. No hay asignación presupuestal por Gerencia u Oficina, se dispone de un solo monto presupuestal, que se ejecuta según la priorización de actividades que considere el Titular del pliego, con excepción de los recursos de los programas sociales, los mismos que son intangibles.
9. El estilo de la gestión municipal, se caracteriza por tener una visión de corto plazo y apegado a la norma, que evidencia escasa visión de trabajo compartido, falta de modernización y lentitud en los procesos de atención al vecino.

4.4. Sugerencias.

1. Que los funcionarios municipales, de las áreas vinculadas al desarrollo local, generen procesos de innovación tecnológica, y de gestión de recursos humanos, fortaleciendo los procesos de innovación social.
2. Que los funcionarios municipales, formulen e implementen procesos de desarrollo local adecuados y fortalezcan la dimensión urbano-ambiental, socio cultural y política, buscando cambiar la tendencia de gestión deficiente hacia una buena gestión del desarrollo local.
3. Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto de La Municipalidad Provincial de Jaén, en coordinación con las Gerencias vinculadas, deben incorporar en el POI 2018, la elaboración del Plan Estratégico Institucional, Plan de Ordenamiento Territorial, y Plan De Zonificación Económica Ecológica.
4. Que los funcionarios municipales elaboren sus planes operativos, en forma participativa convocando a los actores relevantes, públicos, privados y de la sociedad civil, a fin de dar respuesta a la problemática de los vecinos, construyendo políticas públicas que impulsen la generación de iniciativas de innovación y emprendimiento.
5. Mejorar el estilo de gestión municipal, por una visión a largo plazo, trabajo de equipo, sinceramiento y rendición de cuentas y modernización de los procesos de atención; incorporando proyectos que ayuden a coberturar la problemática de los vecinos y consolidando la asignación presupuestal por gerencias y oficinas.
6. Ejecutar la propuesta de innovación institucional, en los trabajadores de las áreas vinculadas al desarrollo local, la que debe ser impulsada por el titular del pliego e implementadas por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, en el marco de su Plan de Desarrollo de las Personas

4.5. Propuesta

Resultados Objetivo Específico 4:

**Propuesta de Plan de Innovación Institucional para la Gestión del
Desarrollo Económico Local**

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO



**PROPUESTA DE PLAN DE INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

AUTOR

Mg. Emiliano VERA LARA

CHICLAYO – PERÚ

2017

I. INTRODUCCIÓN

Las 3 últimas décadas en el mundo, se caracteriza por el interés de los gobernantes, en alcanzar ventajas competitivas en sus economías, que les permitan alcanzar un crecimiento económico sustentable, para lo cual se recurre con más frecuencia a la capacidad de innovar, “es decir, generar nuevos productos, procesos, servicios, métodos u organizaciones o de incrementar valor a los existentes” (Gobierno de Mexico, 2014)

Dirven citado por Villar (2007), señala que las políticas encaminadas hacia el desarrollo de complejos productivos en América Latina, se han apoyado en la experiencia europea y de los Estados Unidos, cuyas condiciones de sus economías locales, se caracterizan por: nivel de mercados imperfectos, infraestructura inexistente, capital humano con escasa formación formal, y de capital social de tejido débil, muy alejadas de las condiciones de los países denominados desarrollados.

En los últimos años, en Europa, América del Norte y América Latina, se han generado muchas iniciativas de innovación en el sector público, que han permitido instalar una cultura de innovación en la gestión de los gobiernos locales, apoyada por los gobiernos nacionales. (Morales, 2012).

Un país, región o provincia, con mayores fortalezas en el ámbito de la innovación tendrá mayor capacidad para incrementar su productividad y acercamiento a la población, generando importantes beneficios para los actores involucrados; estará mejor preparado, para enfrentarse y adaptarse, a las incertidumbres de competencia global, Morales (2012).

De acuerdo con cálculos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los países más desarrollados la innovación explica entre dos terceras y tres cuartas partes las tasas de crecimiento del PIB (García G. , 2017).

En el Perú, en el marco de la Ley 27792, se implementan acciones para atender el desarrollo económico local, y en el caso de la Municipalidad Provincial de Jaén,

existe, una Gerencia de Desarrollo Económico Local (MPJ, 2016), que hace un esfuerzo por vertebrar acciones de esta naturaleza, sin mayor impacto.

Por lo que luego de realizado el análisis de la entidad municipal, se formula el presente plan de innovación, con sus líneas de acción a desarrollar en el corto y mediano plazo, y se construirán indicadores y metas, para el monitoreo y evaluación.

Es importante destacar la participación de expertos, en el diseño de la propuesta, tanto de los gobiernos locales y como de los sectores académicos, a las cuales se les agradece su participación.

II. MARCO LEGAL

La Ley Orgánica de Municipalidades, define a un gobierno local, como: “las entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. CRP (2003),

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines”.

III. CONSIDERACIONES Y COMPONENTES DE LA PROPUESTA DE LA INNOVACIÓN DE GESTIÓN DEL.

El proceso de innovación se genera con la participación de universidades, centros de investigación, nivel de gobierno regional y nacional, entidades financieras y empresas de la zona de influencia, en forma coordinada y complementaria. (Mokyr, 1990)

3.1. Consideraciones

- La innovación es una prioridad debido a que sólo a través de ella podremos incrementar la competitividad de nuestra economía local y lograr la generación del desarrollo que se requiere. (Escorsa, 1997)
- Se necesita una focalización de esfuerzos en áreas de mayor impacto, considerando las limitaciones de los recursos disponibles. (Belkys & Márquez, 2011)
- Para desarrollar una estrategia integral, es fundamental el establecimiento de procesos de coordinación entre actores participantes.
- Es fundamental establecer el proceso de rendición de cuentas, ya que facilitan la revisión y mejora de las políticas públicas implementadas.

3.2. Componentes

Se sostiene sobre los siguientes componentes: (Rodríguez J. , 2003) y (Pando, 2012).

- Generación de conocimiento con orientación estratégica
- Fortalecimiento a la innovación empresarial
- Financiamiento a la innovación
- Capital humano
- Marco regulatorio e institucional

IV. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

4.1. Generación de conocimiento con orientación estratégica

4.1.1. Objetivo:

Incrementar la disponibilidad y posibilidad de aplicar el conocimiento dirigido a la innovación institucional.

4.1.2. Fundamento:

Para fortalecer la capacidad innovadora, es necesario, la generación de conocimiento con una orientación estratégica, para lo cual debemos aprovechar el

talento y la capacidad de los expertos para generar el conocimiento que requieren los sectores productivos de la localidad, a fin de resolver los problemas que se les presentan y mejorar su productividad (EUM, 2011).

Al interior de las instituciones se requiere el desarrollo de una cultura de gestión del conocimiento, saber el qué, saber el cómo, saber por qué (Lee, 1996).

La Gestión del Conocimiento ha sido identificado, como un nuevo enfoque gerencial que reconoce y utiliza el valor más importante de las organizaciones: el hombre y el conocimiento que este posee y aporta (Rivero, 2009)

Es importante reconocer los elementos clave de gestión de la innovación: vigilar, focalizar el desarrollo de la estrategia, capacitarse, implantar y aprender (Cotec, 1998), articulando los procesos de aprendizaje y generación de conocimiento organizacional, ya que éstos son insumos importantes para que la actividad innovadora pueda desarrollarse.

4.2. Fortalecimiento a la innovación empresarial

4.2.1. Objetivo:

Fortalecer la base de datos de las empresas locales y entes públicos que demandan la generación de ideas y soluciones innovadoras para llevarlas al mercado.

4.2.2. Fundamento:

Para lograr este objetivo el municipio deberá implementar:

- Políticas destinadas a desarrollar la economía local a través de la promoción de las empresas radicadas en su territorio (excluyendo a las destinadas a mejorar o generar la infraestructura de la ciudad, las orientadas al control de la actividad económica, como a las de desarrollo social o ambiental). Villar (2007).
- Decisión política para: crear un instituto de desarrollo económico local o incubadoras de empresas, o constituir organismos de cooperación intermunicipal, Villar A., (2007).

- Programas dirigidos a dar soporte a las pequeñas y medianas empresas, ya que se constituyen en importantes herramientas de promoción de empleo (Tello S. , 2014).
- Creación de redes o entornos territoriales innovadores, ya que el territorio es un actor decisivo de desarrollo y, como tal, debe dotarse de componentes que alienten la creatividad y la capacidad emprendedoras. (Albuquerque, 2004).

4.3. Financiamiento a la innovación

4.3.1. Objetivo:

Diseñar y perfeccionar los procesos e instrumentos de gestión financiera Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Inicial Modificado, para fomentar la concreción de oportunidades en innovación y emprendimiento.

4.3.2. Fundamento:

Contar con fuentes de financiamiento eficientes es fundamental para el éxito de los proyectos de cualquier entidad, en especial, capital privado, fundamentalmente en etapas tempranas del proyecto, juega un importante papel en el desarrollo de la innovación, EUM, (2011) y (Kortum & Lerner, 2000).

En el caso de Jaén, es necesario garantizar fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos, para ello será necesario reorientar o focalizar el gasto público de programas existentes e incorporar recursos provenientes del sector privado.

4.4. Capital humano

4.4.1. Objetivo:

Fortalecer y mejorar las capacidades de los recursos humanos, hacia la generación de una cultura creativa e innovadora.

4.4.2. Fundamento:

El gobierno local debe disponer de una fuerza laboral altamente calificada, como elemento fundamental, para la generación de los procesos innovativos, por lo tanto es indispensable, el fortalecimiento del conocimiento, las destrezas, habilidades, la experiencia y la creatividad de las personas. Alburquerque (2004).

Bajo este enfoque, el (Foro Económico Mundial, 2005) en su Reporte de Competitividad Global, señaló que la prioridad clave de los países en los próximos años deberá ser el mejoramiento de la calidad de los sistemas educativos, a fin de que puedan preparar una fuerza laboral de clase mundial, tecnológicamente diestra, y en la cual las mujeres, encuentren un rango de expansión de oportunidades.

Tomando en cuenta estas aseveraciones, este componente incorpora los elementos, que permiten fortalecer la educación y capacitación permanente de los recursos humanos en el ámbito local y sobre todo, el desarrollo de técnicos y especialistas en las áreas estratégicas.

4.5. Marco regulatorio e institucional

4.5.1. Objetivo:

Generar las bases de un marco normativo e institucional que favorezca la innovación.

4.5.2. Fundamento

Para el fortalecimiento del sistema de innovación se requiere de un marco jurídico que facilite la actuación de todos los actores, a través de reglas claras y simples que logren garantizar la protección de los derechos de propiedad. (García G. , 2017).

Este marco jurídico deberá:

- Agilizar el acceso a los fondos públicos de financiamiento.
- Promover la transferencia de tecnología.

- Incentivar la inversión privada y pública.
- Promover la creación de unidades e instrumentos que permitan la vinculación academia-empresa en proyectos de desarrollo local. García (2017).

Finalmente, se requiere la construcción de un marco institucional que fomente la coordinación entre los diferentes sectores de la economía para desarrollar e implementar las acciones requeridas para alcanzar un sistema eficiente y eficaz de desarrollo local.

A nivel del gobierno local, se espera la formulación y aprobación de una política pública que ayuden al fortalecimiento del Desarrollo Local

V. AGENDA E IMPLEMENTACION

V. REFERENCIAS.

- Definicion.DE.* (2008). Recuperado el 19 de Febrero de 2016, de <http://definicion.de/modelo-de-gestion/>
- Abal, J. (2009). Estrategias de Coordinación en el Estado. *Estrategias de Coordinación en el Estado: La Integración de Actores para una Gestión de Calidad.* disponible en <http://old.clad.org/otras-publicaciones/estrategias-de-coordinacion-en-el-estado-la-integracion-de-actores-para-una-gestion-de-calidad>, (pág. 48). Buenos Aires, Argentina.
- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local. Cuaderno de capacitación N° 1. serie: desarrollo económico local y empleabilidad.* Buenos Aires, Argentina.
- Álvarez, C., & Mori, H. (2010). *Modelo de innovación para la competitividad y el desarrollo de los gobiernos regionales.* Lima, Peru: UPC.
- Álvarez, C., & Mori, H. (2010). *Modelo de innovación para la competitividad y el desarrollo de los gobiernos regionales.* Disponible en <http://www3.upc.edu>. Accesado el 16.02.2016. Lima, Perú: Escuela de Postgrado de la UPC, Cuadernos de Investigación EPG, Edición N° 10 – Abril 2010.
- Alvarez, E. J. (2010). *Tesis Doctoral: Gestión y gobernanza local en perspectiva comparada: Las políticas públicas de modernización administrativa en los Gobiernos locales de Galicia y el Norte de Portugal.* Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Balestrini, M. (1997). *Como se elabora el Proyecto de Investigación.* Caracas: BL Consultores Asociados. pág.140.
- Banco Mundial. (2014). *La innovación como clave para diversificar la economía en el Perú.* Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/results/2014/08/06/innovation-as-key-to-diversify-the-economy-in-peru>.
- Belkys, A., & Márquez, A. (2011). Un modelo conceptual para gestionar la tecnología en la organización. Recuperado de: <https://gestiondelatecnologia.files.wordpress.com/2011/04/un-modelo-conceptual-para-gestionar-la-tecnologica-en-la-organizacion.pdf>. *gestiondelatecnologia*.
- Benavides, M. (2000). *Estudio de caso a nivel local: el programa municipal de desarrollo empresarial (PROMDE) y la experiencia de la Municipalidad de Ilo, Perú*. Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/6080/lcr2015e>. Accesado el 16.02.2016. Chile: CEPAL/GTZ.
- Caballero, A. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología del cómo formularlos.* Universidad Autónoma de México. ISBN: 978-607-519-182-9. México: Cengage Learning Editores.

- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. p 243. Lima, Perú: San Marcos.
- Cecchetto, S. (2005). *Consentimiento informado: antecedentes históricos, oscuridades terminológicas y escollos de procedimiento*. María del Carmen (compiladora). *Bioética, entre la vida y la muerte*. La Habana, Cuba.
- CEPLAN, C. N. (2011). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional [plan Bicentenario: El Perú al 2012]* Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-bicentenario/. Lima, Perú.
- Christians, G. (2000). *Ethics and politics in qualitative research*. In N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research (2nd ed.)* (pp. 133-155). Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=X85J8ipMpZEC&pg=PA213&lpg=PA213&dq=Christians+CG.+Ethics+and>. Londres: Thousand Oaks, CA: Sage.
- Congreso de la Republica, P. (1993). *Constitucion Politica del Peru*. Lima, Perú: Congreso de la Republica del Peru.
- Congreso de la Republica, P. (2003). *Ley Organcia de Municipalidades 27972*. Lima, Peru: Congreso de la Republica del Peru.
- Conto, Z. (2011). *“La Planificacion Territorial en la Promocion de Economias Locales: El caso del Valle Sur del Cuzco.”*. Cusco: Universidad San Antonio Abad.
- Cotec. (1998). *Temaguide: Pautas metodológicas en gestión de la tecnología y de la innovación para las empresas. Tomo 1 [Libro en línea]*. Disponible en: <http://www.cotec.es/descarga.jsp?fichero=/doc>. Madrid: Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica.
- CRP. (2003). *Ley Organica de Municipalidades N° 27972. [Art VI. Promocion del Desarrollo Economico Local]* . Lima, Peru: Diario Oficial "El Peruano".
- CRP, G. d. (2011). *Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783): Artículo 49*. Lima, Perú: El Peruano.
- Direccion de Desarrollo Económico. (2012). *Plan Operativo Institucional de la Direccion de Desarrollo Económico Local*. Jaen, Peru: Municipalidad Provincial de Jaen.
- Dirven, M. (Agosto de 2004). *Empleo rural, grupos etarios y género, documento presentado en el Seminario “Ocupaciones rurales no-agrícolas”*. Recuperado el 17 de Octubre de 2016, de <http://repositorio.cepal.org>:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10963/083049069_es.pdf;jsessionid=6CDD123DF5756056421DD4D545EBA5EF?sequence=1
- Escobar, J., & Cuervo-Martinez, A. (2008). *Valides de contenido y juicio de expertos: una aproximacion a su utilizacion*. Bogota, Colombia.: Universidad del Bosque.
- Escorsa, P. (1997). *Tecnología e innovación en la empresa: Dirección y gestión*. España: Editorial UPC.

- EUM, E. U. (2011). *Programa Nacional de Innovación. Comité Intersectorial para la Innovación. Recuperado de http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/innovacion/Programa_Nacional_de_Innovacion.pdf. México.*
- Fischmann, F. (2014). *Gestión de la innovación en tres dimensiones.*[<http://www.fernandofischmann.com/gestion-de-la-innovacion-en-tres-dimensiones/>]. Accesado el 15.04.2016. *fernandofishman.com*.
- Foro Economico Mundial. (2005). *Reporte de la Competitividad Global*. Washinton DC.
- Gamarra, G., Brerrosipi, J., Pujay, O., & Cuevas, R. (2008). *Estadística e investigación*. Lima, Perú: San Marcos.
- García, G. (12 de Febrero de 2017). La innovación: el reto empresarial venezolano http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/innovacion-reto-empresarial-venezolano_639203. *El Universal*, pág. 30.
- García, M. (2007). *Perspectivas teóricas en Desarrollo Local. España: Netbibb. Citado por Angelica Montaña*. Madrid, España: NETBIBB.
- Garofoli, G. (2009). *Las experiencias de Desarrollo Económico Local en Europa: Las enseñanzas para América Latina. Universidad de Insubria, Oficina de Coordinación y Orientación del Programa URB-AL III. . San José de Costa Rica: FIIAPP.*
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed.) pp 231*. Boston, U.S.A.: Allyn & Bacon.
- Gerencia Regional de Desarrollo Economico. (2000). *Agenda Regional para el Desarrollo Economico de Cajamarca. Disponible en www.regioncajamarca.gob.pe/gerencias/desarrollo-economico*. Cajamarca: GRDE.
- Giesecke, J., Cortellese, C., Laguyás, N., Suaznabar, C., Escala, V., Farfán, O., . . . y Ponce, C. (2007). *Promoción de la competitividad y empresarialidad en las provincias de Jaén y San Ignacio. Disponible en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument>*. Accesado el 16.02.2016. Cajamarca: Banco Interamericano de Desarrollo - Fondo Multilateral de Inversiones.
- Gobierno de Mexico. (2014). *Ley de Ciencia y Tecnología*. Mexico DF.
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2000). *Plan de Desarrollo Concertado Regional 2010-2015*. Cajamarca, Perú: GRC.
- Grandinetti, R. (2013). *“Capacidades y diseño de los gobiernos locales argentinos. El caso de la Región Rosario”*. *Revista Latinoamericana en Educación Superior y Política Pública (RELAES)*. Vol. 1, N°1, pag. 56-67. Rosario, Argentina: RELAEX.
- Grandinetti, R., & Nari, P. (2016). *Las Capacidades para la gestión del desarrollo en gobiernos locales. Un abordaje metodológico: el ICGD. Disponible en*

- http://www.cafedelasciudades.com.ar/planes_97_3.htm#1. Accesado el 19.03.2016. Rosario, Argentina: ICGD.
- GRC, G. R. (2010). *Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2021*. Recuperado de: <http://www.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/documentos/planificacion/PlanDesarrolloRegionalConcertado2021.pdf>. Cajamarca.
- GSG, G. d. (2017). *Libro de Registro de Ordenanzas de la Municipalidad Provincial de Jaen*. Jaen, Peru.
- GTZ/PROMOCAP. (2001). *Caja de Herramientas*. Recuperado el 20 de Febrero de 2016, de <http://ww31.infomipyme.com/guatemala>
- Hernández S, R., Fernández C, C., & Baptista L, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta Edición. Disponible en: <https://metodologiaecs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-de-la-investigacion-6ta-edicion-sampieri-pdf/>. Mexico: Mc Graw Hill Educations.
- Hurtado, A. (2011). *Tesis Doctoral: La gestión municipal en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Andrés de Cutervo- Cajamarca, años 2007-2010*. Trujillo, Peru: Universidad Nacional de Trujillo - Escuela de Postgrado.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia (4a. ed.)*. Bogotá - Caracas: Ciea (Centro Internacional de Estudios Avanzados)- Sypal y Quirón. p. 790, 792.
- ILPES. (1998). *Manual de Desarrollo Local*. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/31130>. Santiago, Chile: CEPAL, ILPES.
- ILPES, C. (2011). *Metodología para la elaboración de estrategias de Desarrollo Local*. En Serie *Manuales*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Instituto de Gestion de Ciudades. (2011). *"Agenda megaciudad" disponible en* <http://megaciudad.igc.org.ar/n2.html>. Argentina: IGC.
- Jager, M. (2006). *Desarrollo económico local y desarrollo humano sostenible*. Gobierno Vasco, España: Dirección de Cooperación para el Desarrollo .
- Kortum, S., & Lerner, J. (2000). *Assessing the contribution of venture capital to innovation*. *Rand Journal of Economics*, Vol 31. No 4, pp. 674-692. Boston y Harvard University. Chicago, USA: National Bureau of Economic Reserarch (NBER).
- Leal, S. (2013). *Gestión de la innovación en tres dimensiones*. [<http://blog.innac.fecyt.es/2013/04/gestion-de-la-innovacion-en-tres.html>]. [Blog]. Accesado el 21.04.2016. *El blog de INNAC: actitud innovadora*.
- Lee, Y. (1996). *"Why, know why, knowledge is useful for solving information quality problems."* *Proceedings of Americas Conference on Information Systems*. . . Phoenix, AZ.

- López R, O. (2010). *Metodología del trabajo intelectual*. Chiclayo, Peru.
- Malhotra, N. (1997). *Investigación de mercados. Un enfoque práctico, 2ª ED.* Recuperado en <https://www.casadellibro.com/libro-investigacion-de-mercados-un-enfoque-practico-2-ed/9789688808443/562088>. Mexico: Prentice Hall.
- Mazzalay, V., Camps, H., & Sarmiento, G. (2006). "Relaciones de cooperación intermunicipal en la Región Central de Córdoba. Estructuras perceptivas como condicionante". Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2279445>. Accesado el 14.04.2016. *Revista Studia Politicae*. N° 07, 77-114.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Plan de incentivos a la gestión y modernización municipal*. Lima, Peru: MEF.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Consulta amigable*. Recuperado de www.mef.gob.pe. Lima.
- Ministerio de la Producción del Perú. (2014). *Plan Nacional de Diversificación Productiva*. Lima: Diario Oficial "El Peruano".
- Mokyr, J. (1990). *The lever of the riches: Technological creativity and economic progress*. Oxford, U.S.A.: University Press.
- Montaño, A. (2014). *Tesis doctoral: "Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial en Baja California Sur"*. Tijuana, Baja California, Mexico: Universidad Autónoma de Baja California.
- Morales, O. B. (2012). *Modelo de gestión de la innovación para los gobiernos locales del Perú*. Lima, Peru: ESAN, Ediciones.
- Moreno, L. A. (2016). *La capacidad de innovación de Latinoamérica y el Caribe*. Bahamas, Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). [<http://www.revistalideres.ec/lideres/innovacion-citaanual-bid-latinoamerica-caribe.html>]. Accesado el 15.04.2016. *Lideres*.
- MPJ. (2016). *O.M. N° 015-2016-MPJ: Reglamento de organización y funciones*. Jaen, Perú: MPJ.
- MPJ, M. P. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado al 2021*. Jaen, Perú.
- Municipalidad Provincial de Jaen. (2011). *Ordenanza Municipal N° 018-2011-MPJ: Modificar la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Jaen*. Publicado en el Diario Oficial el Peruano el 23.12.2011. Jaen, Peru: MPJ.
- Municipalidad Provincial de Jaen. (2011). *Plan Estratégico Institucional 2011 - 2014*. Jaen, Peru: MPJ.
- Municipalidad Provincial de Jaen. (2015). *Plan Operativo Institucional 2015*. Jaén: MPJ.
- Municipalidad Provincial de Jaen. (2016). *Plan Operativo 2016*. Jaen, Peru.

- Namakforoosh, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Editorial Limusa S.A de C. V.
- Niño, V. M. (2011). *Metodología de la investigación -- cd 21 ed*. Bogotá :: Ediciones de la U.
- Noreña, A., Alcaraz, N., Guillermo, J., & Rebolledo, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Vol. 12 N° 3*. Colombia.
- O'Dogherty, M. (03 de Diciembre de 2005). <http://alcionti.es/>. Recuperado el 22 de Setiembre de 2017, de <http://alcionti.es/por-que-la-innovacion-no-puede-desarrollarse-en-un-clima-extremo-de-productividad>: <http://alcionti.es/por-que-la-innovacion-no-puede-desarrollarse-en-un-clima-extremo-de-productividad>
- OECD, & EUROSTAT. (2006). *Manual de Oslo: Guía para la Recogida e Interpretación de Datos sobre Innovacion. 3a Edic. Traducido al español*. [http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/OECD Oslo Manual 05_spa.pdf]. Accesado el 15.04.2016. Santiago de Chile: Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Economico (OCDE).
- Oppenheimer, A. (2014). *"Crear o Morir: La esperanza de Latinoamerica y las cinco claves de la innovacion"*. [www.quelibroleo.com/crear-o-morir-la-esperanza-de-latinoamerica-y-las-cinco-claves-de-la-innovacion]. Buenos Aires, Argentina: DEBATE.
- Pando, R. (2012). *Estructura para la Innovación en México*. Mexico DF: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Pino, R. (2007). *Diseño metodológico de una investigación*. Lima, Peru: San Marcos.
- POI, M. P. (2016). *Plan Operativo Insitucional*. Jaen, Peru.
- Prats, J., & Catalá, I. (2006). *A los príncipes republicanos: gobernanza y desarrollo desde el republicanismo cívico*. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro>. España: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) : Plural.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española. Version electronica de la 23.a Edic*. [<http://dle.rae.es/?id=PTk5Wk1>]. Accesado el 12.04.2016. España: ASALE.
- Review, S. M. (2009). ¿Cuál es su modelo de gestión? Volumen 14, Mayo/Junio 2009. *MIT Sloan Management Review*.
- Rivera, F. (22 de Julio de 2017). *Analisis documental*. Recuperado de <http://www.mailxmail.com/autor-rene-francisco-rivera-rodriguez>. La Hana, Cuba. Obtenido de <http://www.mailxmail.com/autor-rene-francisco-rivera-rodriguez>
- Rivero, S. (2009). *La Gestión del Conocimiento y el Factor Humano. Aprendizaje Organizacional*. La Habana, Cuba.

- Rodríguez, J. (2003). La innovación desde la perspectiva del conocimiento. Sistema Madrid. Recuperado de <http://www.madrimasd.org/revista/editorial18/editorial.asp>. *Revista de Investigación en gestión de innovación y tecnológica*, 70.
- Rodríguez, L. A., Bernal, M. E., & Cuervo, L. M. (2012). *Teoría y práctica del desarrollo económico local*. Disponible en <http://www.cepal.org/es/publicaciones/6181-innovacion-social-desarrollo-economico-local>. Accesado el 18.02.2016. Santiago, Chile: CEPAL.
- Rojas, L. (2004). *Enfoques e instrumentos metodologicos para la Promocion Municipal del Desarrollo Economico Local*. Lima, Peru: PROMDE.
- Rojas, L. (2006). *Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Economico: Enfoques herramientas y estrategias DELI*. Lima, Peru: Organización Internacional del Trabajo.
- Rojas, L. (2000). *Modelo de intervención para la promoción municipal del desarrollo económico local*. Disponible en <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/446/1/BVCI0000289.pdf>. Accesado el 16.02.2016. Accesado el 17.02.2016. Lima, Peru: Consorcio PROMDE: MITINCI - SWISSCONTACT – INICAM (Instituto de Investigación y Capacitación Municipal).
- Rojas, L. (2006). *Manual para la Gestión del Desarrollo Economico Local*. Lima, Peru: Organización Internacional del Trabajo.
- Rosales, M., & Urriola, R. (2012). *Hacia un modelo integrado de desarrollo económico local y cohesión social*. Disponible en <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/52258.pdf>. Accesado el 20.02.2016. Barcelona, España: Edita: Programa URB-AL III.
- Rusque, M. (2003). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Caracas: Vadell Hermanos Editores, p. 134.
- Sánchez, A., & García-Bátiz, M. (2010). *El desempeño económico de los gobiernos municipales mexicanos en los procesos de desarrollo a escala local*. En *Revista: Economía, Sociedad y Territorio*, vol. x, núm. 33, 2010, 355-412. Guadalajara, Mexico: Universidad de Guadalajara, Mexico.
- SERVIR. (2013). *Reglamento de nueva ley del servivio civil. Artículo 184*. Lima, Perú.
- Siegel, S. (1980). *Estadísticas no Paramétricas Aplicadas- a las Ciencias de la Conducta*. México: Trillas.
- Silva, I., & Sandoval, C. (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ISSN: 1680-886X LC/L.3. Disponible en <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0685>. Recuperado el 27.11.2016. Santiago, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Solis, I. (2016). *El análisis documental como eslabón fundamental para la eficiencia de los servicios de información*. . La Habana, Cuba.
- Tamayo, M. (1997). *El proceso de la investigacion cientifica*. México: Editores (Limusa).

- Tecco, C. (2011). Gestión urbana y cambios en las estructuras de oportunidades territoriales. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5044787>. Consultado el 13.04.2016. *Bitácora Urbano-Territorial*, ISSN-e 0124-7913, Vol. 2, Nº. 19, 2011 , 89-98.
- Tello, M. (2006). *Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo*. Disponible en <http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD247.pdf>. Lima, Perú: Departamento de Economía y CENTRUM Católica.
- Tello, S. (2014). *Importancia de la micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo del país*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v12i14.623>. Lima, Perú: ISSN 2313-1861.
- Vasquez, A. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo*. Recuperado de http://cite.flacsoandes.edu.ec/media/2016/02/Vazquez-A_2000_La-politica-de-desarrollo-economico-local.pdf. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Vásquez, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. Disponible en «<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/196/19607903.pdf>». *Revista EURE*, diciembre de 2000, vol. XXVI, nº 079. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Vázquez Barquero, A. (2000). *Desarrollo Económico Local y Descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Vega, A. (2014). *Programa de Promoción de la Competitividad y la Empresarialidad en las Provincias de Jaén y San Ignacio [Cajamarca Peru] - PE-M1046 ATN/ME-11280-PE* . Lima, Perú: FOMIN.
- Vergara, P. (2004). Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales?. *Ciencias Sociales Online*. Recuperado de http://www.uvm.cl/csonline/2004_1/pdf/endogeno.pdf. *Ciencias Sociales Online*, Septiembre 2004, Vol. III, No. 1. Universidad de Viña del Mar – Chile, 37 - 52.
- Villar, A. (2007). *Políticas municipales para el desarrollo económico social: revisando el desarrollo local*. [http://www.econ.unicen.edu.ar/extension/vinculacion/images/Filminas/A%20villar%20pol-municipales-cap_5.pdf]. Consultado el 23.04.2016. Buenos Aires, Argentina: CICCUS .
- Welch, S., & Comer, J. (1988). *Quantitative Methods for Public Administration: Techniques And Applications*. U.S.A.: Editorial Books/Cole Publishing Co. ISBN 10:0534108881/ 13: 9780534108885.
- Ynoub, R. (2007). *El proyecto y la metodología de la investigación*. 1ª ed. 168 p.; ISBN Electronico 978-987-1486-55-7. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.

ANEXOS

**Anexo 1
CUESTIONARIO**

**UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO
DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**TESIS:
INNOVACIÓN INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA
DE JAÉN, PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

INSTRUCCIONES:

Estimado (a) funcionario (a)/ trabajador de la Municipalidad Provincial de Jaén:

Este cuestionario está diseñado para determinar la influencia de la innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén, en la gestión del desarrollo económico local.

Por ello le agradeceré responder todas las preguntas con la mayor paciencia posible, señalando la opción con la que más se identifica, según su experiencia.

SECCIÓN I: DATOS GENERALES

Cargo _____

Condición	a) Trabajador b) Funcionario
Sexo	a) Hombre b) Mujer
Edad	a) 18-25 b)26 – 35 c)36 -45 d) 46 – 55 e) 56 a mas
Grado de instrucción	a) Primaria b) Secundaria c) Superior tecnológico d) Superior universitario

SECCIÓN II: CUESTIONARIO

Variable 1. Innovación institucional				
Dimensión: Innovaciones Tecnológicas (De Proceso)		Nunca	A veces	Siempre
1	La municipalidad mejora las instalaciones de trabajo e incorpora nuevos equipos.			
2	La municipalidad genera y /o acompaña emprendimientos y realiza actividades de control de calidad y mejoras en su línea de producción.			
3	La municipalidad utiliza comunicación en red para los procesos informáticos (informatización)			

<i>Dimensión: Innovaciones Tecnológicas (De Producto)</i>		Nunca	A veces	Siempre
4	La municipalidad impulsa la creación de marcas de producto de carácter local y/o regional.			
5	La municipalidad realiza la certificación de calidad a empresas e instituciones de servicio a la colectividad.			
6	La municipalidad realiza el control ambiental a empresas e instituciones que utilizan energía térmica e hidráulica.			
<i>Dimensión: Innovaciones de gestión (recursos humanos)</i>		Nunca	A veces	Siempre
7	Ud. recibió un proceso de inducción previa a su inserción laboral en la entidad.			
8	Ud. es capacitado en temas de su actividad laboral			
9	Ud. es evaluado y según los resultados es promovido a cargos directivos o gerenciales			
10	Ud. conoce si la municipalidad ha realizado mejoras en los procesos de trabajo.			
11	Ud. tiene acceso a redes de información con fines de mejorar la dinámica del trabajo.			
12	Ud. mantiene un vínculo armonioso con los proveedores.			
<i>Dimensión: Innovación Social e Institucional</i>		Nunca	A veces	Siempre
13	La municipalidad se involucra en la promoción de actividades innovadoras.			
14	La municipalidad le delega facultades para la toma de decisiones en la generación de procesos de innovación.			
15	La municipalidad actualiza la cartera de empresas e instituciones vinculadas al desarrollo económico.			
16	La municipalidad desarrolla actividades para la concertación de agentes públicos y privados.			
17	La municipalidad apoya la generación de iniciativas de innovación de los jóvenes emprendedores			
18	La municipalidad ejercita y difunde buenas prácticas éticas.			

Variable 2: Gestión del Desarrollo Económico				
Dimensión económica		Nunca	A veces	Siempre
19	La municipalidad genera y fortalece oportunidades para el desarrollo económico			
20	La municipalidad ha invertido en la mejora de las vías de transporte vial.			
21	La municipalidad genera e implementa proyectos en infraestructura de comunicaciones. (SS)			
22	La municipalidad desarrolla capacitación para hacer de la microempresa competitiva y eficiente.			
Dimensión sociocultural		Nunca	A veces	Siempre
23	La municipalidad realiza promoción de derechos sobre alimentación, salud y educación.			
24	La municipalidad realiza promoción de derechos sobre cultura y recreación.			
25	La municipalidad atiende la demanda de infraestructura de servicios básicos.			
26	La municipalidad apoya la demanda de infraestructura educativa y de salud			
Dimensión Urbano ambiental		Nunca	A veces	Siempre
27	La municipalidad ha implementado un plan de ordenamiento territorial			
28	La municipalidad tiene y ejecuta un plan de zonificación económica ecológica			
29	La municipalidad genera e implementa normas para proteger el medio ambiente			
30	La municipalidad genera e implementa normas que regulan la actividad comercial (bares, cantinas, discotecas)			
Dimensión Política		Nunca	A veces	Siempre
31	La municipalidad convoca a la concertación de actores institucionales público – público y público - privado, para el desarrollo territorial.			
32	La municipalidad ha generado la Integración de las organizaciones públicas, privadas, organizaciones sociales y comunales del territorio.			
33	La municipalidad ha generado normas municipales que favorezcan el desarrollo de la micro y pequeña			

	empresa			
34	La municipalidad ha generado «entornos innovadores» favorables al desarrollo productivo y empresarial.			
35	La municipalidad convoca a la ciudadanía a participar en la formulación de los planes estratégicos y operativos de la municipalidad.			
36	La municipalidad convoca a la ciudadanía a participar de la formulación del presupuesto participativo y fiscalización del gasto fiscal.			

Fuente: *Elaboración propia a partir de las dimensiones de las variables y validado por juicio de expertos y confiabilidad de α de Cronbach.*

Anexo 2
LISTA DE COTEJO
INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN

Nº	DENOMINACIÓN	FECHA DE APROBACION	NORMA DE APROBACION	OBSERVAC
1	Estructura orgánica	21/11/2016	O.M. Nº 015-2016-MPJ	Vigente
2	Reglamento de Organización y Funciones	21/11/2016	O.M. Nº 015-2016-MPJ	Vigente
3	Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2021	13/02/2013	O.M. Nº 03-2013-MPJ	Vigente al 2021
4	Plan Estratégico Institucional al 2014	07/07/2012	O.M. Nº 015-2012-MPJ	El que existe está caducado.
5	Plan Operativo Institucional 2016	=====	=====	Al 2016
6	Plan Operativo Institucional 2017	29/12/2016	R.A Nº1467-2016-MPJ/A	Al 2017
7	Presupuesto Institucional de Apertura 2016			Disponible : www.mef.gob.pe
8	Plan de Ordenamiento Territorial	=====	=====	No existe [solo hay Plan de desarrollo urbano].
9	Plan de Zonificación Económica Ecológica	=====	=====	No tiene (esta es proceso de elaboración)
10	Plan de Desarrollo de las Personas [PDP] - 2015	30/01/2015	R.A. Nº 56-2015-MPJ/A	No vigente [la vigencia de estos planes corresponde al año fiscal de aprobación]

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de las páginas web: www.munijaen.gob.pe y www.mef.gob.pe

Anexo 3
ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL JUEZ EXPERTO (López R, 2010)

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores, dimensiones y variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES (OBSERVACIONES (Por favor, indique si debe eliminarse o modificarse algún ítem)
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.			
2	El instrumento propuesto responde al (los) objetivo (s) de estudio.			
3	La estructura del instrumento es adecuada.			
4	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.			
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.			
6	Los ítems son claros y entendibles.			
7	El número de ítems es adecuado para su aplicación.			

Muchas gracias por su apoyo.

Grado Académico: _____ Nombre y Apellido: _____ Firma: _____

Fecha:/...../.....

Anexo 4
PROCESAMIENTO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	TOTAL	
1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	63
2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	3	1	2	1	2	1	2	60	
3	2	2	2	1	1	2	1	3	1	2	2	2	3	2	1	2	3	3	2	2	2	3	2	3	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	70	
4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	61	
5	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	55	
6	1	3	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	3	2	1	3	3	1	2	1	2	3	1	2	1	2	2	1	1	3	2	2	1	3	1	1	64	
7	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	3	1	1	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2	3	1	3	2	2	1	2	1	1	66	
8	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	1	2	1	3	3	1	2	2	2	3	1	3	3	1	2	3	1	1	1	3	1	3	1	1	67	
9	1	1	2	3	2	2	3	2	2	1	2	3	3	3	1	3	3	3	2	1	2	3	1	1	3	3	2	3	1	1	3	3	1	2	1	1	74	
10	1	1	2	2	2	2	1	3	1	1	2	3	2	2	2	3	3	1	2	1	1	3	1	1	3	3	2	1	1	1	3	3	1	3	1	1	66	
11	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	44	
12	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	44
13	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	44
14	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	44
15	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	44
V_i	0.3	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.6	0.7	0.4	0.2	0.6	0.7	0.8	0.4	0.3	0.2	0.7	0.2	0.4	0.7	0.6	0.2	0.7	0.2	0.7	0.6	0.6	0.2	0.6	0.2	0.2	119.4	

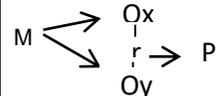
FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DEL ALFA DE CRONBACH:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{Vt} \right]$$

$$\alpha = \frac{36}{(36-1)} \left\{ 1 - \left(\frac{15}{119.36} \right) \right\}$$

$$\alpha = 1.029 * 0.874 = 0.90$$

Anexo 5
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	CRITERIOS DE MEDICIÓN/ VALORES FINALES	MUESTRA	METODOLOGIA	INSTRUMENTOS Y ESTADISTICA
<p>Pregunta de investigación:</p> <p>¿Cuál es la influencia de la innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén, en la gestión del desarrollo económico local?</p>	<p>General. Determinar la influencia de la innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén, para la gestión del desarrollo económico local.</p> <p>Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir el proceso de validación y confiabilidad del instrumento de recolección de datos. • Describir el estado actual de la gestión del desarrollo económico. • Determinar la influencia de la innovación institucional en la gestión del desarrollo económico. 	<p>H₁. La innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén influye en la gestión del desarrollo económico local.</p> <p>H₀. La innovación institucional en el gobierno municipal de la Provincia de Jaén no influye en la gestión del desarrollo económico local.</p>	<p>Variable 1: Innovación en la gestión municipal</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnológica • Gestión • Social e institucional. <p>Variable 2: Gestión del desarrollo económico local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Económica • Sociocultural • Urbano ambiental • Política <p>Ambas Variables tienen sus indicadores sus respectivos indicadores.</p>	<p>Baja: 0 –18 Media: 19 - 36 Alta: 37 - 54</p> <p>Deficiente: 0 –18 Regular: 19 - 36 Buena: 37 - 54</p>	<p>Población 191 Trabajadores dela Municipalidad Provincial de Jaén</p> <p>Muestra 79 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Jaén.</p>	<p>Método: Descriptivo</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo</p> <p>Tipo de estudio: Cuantitativo</p> <p>Diseño: Descriptivo propositivo correlacional</p> <p>Se diagrama de la siguiente manera:</p>  <p>Dónde: M: muestra Ox, Oy: observación por variable r: correlación P: propuesta</p> <p>Procesamiento: Programa SPSS versión 22.0</p>	<p>Instrumentos: Cuestionario Lista de cotejo</p> <p>Estadística: Estadígrafo de alfa de Cronbach</p> $\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$

Anexo 6
PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	19.474	730.03	359.501	345.887	275.179	272.318	272.318
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	341.9	971.143	786.902	521.801	445.267	441.067	441.067
0061: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	513.103	8,910,261	8,907,111	8,801,998	8,657,068	8,657,068	8,657,068
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	75	458.338	423.132	335.385	317.97	315.267	315.267
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	1,646,118	1,639,337	1,444,551	1,440,284	1,440,284	1,440,284
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,448,804	3,449,937	3,449,926	3,438,172	3,393,713	3,393,713	3,393,193
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	146.889	146.889	85.8	85.8	85.8	85.8
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	1,489,793	1,471,203	34.731	34.731	32.803	32.803
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	5,274,860	5,939,411	5,658,836	5,157,728	5,113,301	5,113,301	4,600,198
0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	0	177.37	127.368	80.541	80.541	80.541	80.541
9001: ACCIONES CENTRALES	23,434,800	30,670,863	29,727,572	28,138,366	27,373,566	27,295,407	27,264,545
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,281,910	20,244,309	13,311,312	11,745,092	10,149,096	9,606,908	9,601,716

Fuente: Consulta Amigable de Ejecución del Gasto en www.mef.gob.pe. Recuperado el 13.10.2017

Anexo 07
PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN, EVALUACION DE EJECUCION SEGÚN CATEGORIA
PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2015

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIM	DEVENGADO	% EJECUCION	Evaluación rubros pptales
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	730.30	272.318	37.3	
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	971.14	441.067	45.4	
0061: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	8,910,261.00	8,657,068	97.2	
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	458.34	315.267	68.8	
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	1,646,118.00	1,440,284	87.5	
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,449,937.00	3,393,713	98.4	
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	146.89	85.8	58.4	
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,489,793.00	32.803	2.2	
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	5,939,411.00	5,113,301	86.1	
0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES	177.37	80.541	45.4	
9001: ACCIONES CENTRALES	30,670,863.00	27,295,407	89.0	28.0
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,244,309.00	9,606,908	47.5	42.3
TOTAL	72,353,176.04			

Fuente: Consulta Amigable de Ejecución del Gasto en www.mef.gob.pe. Recuperado el 13.10.2017